
 Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Código: FOR-02-PRO-GD-01	
	FORMATO: ACTA DE REUNION	Versión: 01 Fecha: 19/12/2014 Página: 1 de 1	

REUNION ORDINARIA CONSEJO DE SALUD MENTAL

ACTA 01

FECHA: Ibagué, 29 de febrero 2024

HORA: 8am

LUGAR: Auditorio Secretaria de Salud de Ibagué



ORDEN DEL DIA

1. Saludo de la Secretaria de Salud Municipal
2. Llamada a lista y Verificación del Quorum.
3. Presentación acciones Dimensión de Convivencia Social y Salud Mental
4. Socialización perfil epidemiológico de eventos de interés en salud mental 2023
5. georreferenciación
6. Propositiones y varios.

DESARROLLO

Objetivo:

Se da inicio a la sesión de activación del consejo de salud mental, se procede dando la bienvenida por parte de la doctora Maricel Aguiar Directora de Salud Pública, se realiza el llamado a lista contando con quórum, por lo cual se prosigue a explicar el objetivo de la reunión, cuyo propósito es socializar información de interés en salud mental para la planeación de las acciones de la vigencia 2024-2027 en cumplimiento a la política de salud mental del municipio de Ibagué.



 Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Código: FOR-02-PRO-GD-01	
	FORMATO: ACTA DE REUNION	Versión: 01 Fecha: 19/12/2014 Página: 1 de 1	

Progreso:

Se procede con la agenda del día, para esto el Referente de la Dimensión el Doctor Mauricio Ortiz se presenta informando que le han delegado el liderazgo de las acciones que se realizan a través de la dimensión mencionada en la dirección de salud pública, procede a presentar al equipo de vigilancia epidemiológica, psicólogos de comunidad informando que realizan las siguientes acciones:

Tu me importas	• Acciones de vigilancia epidemiológica de los eventos de notificación en salud mental
En la lupa por tu salud mental	• Acciones de inspección y vigilancia a IPS urgencias y eps
Escuadrón defensores por la vida	• Las visitas domiciliarias de seguimiento a casos reportados por la comunidad
Psicólogo en tu territorio	• Acciones de Información en salud dirigidas a la comunidad
Tú caja de herramientas	• Desarrollo de capacidades a docentes orientadores de las Instituciones Educativas y colegios en el área urbano y rural
Abraza tus emociones	• Promoción y prevención en identificación y manejo de las emociones

Procede a informar que se continuara con la Línea Naranja Yo Te escucho, Línea de Atención telefónica gratuita, que realiza orientación psicológica en salud mental a través de profesionales de psicología entrenados en atención en crisis, con disponibilidad las 24 horas del día los siete días de la semana (24/7), al igual que la formación en primeros auxilios psicológicos con el que se busca capacitar y entrenar de manera presencial a la comunidad en general frente a la adquisición de herramientas de intervención en primeros auxilios psicológicos para afrontar los



 Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Código: FOR-02-PRO-GD-01	
	FORMATO: ACTA DE REUNION	Versión: 01 Fecha: 19/12/2014 Página: 1 de 1	

efectos psicológicos de una emergencia sanitaria y se invita a las entidades en hacer parte de dicho programa.

Funciones Consejo de Salud Mental

Continuando con la agenda del día se informa que a través del Acuerdo 002 de 2021 “Por medio del cual se adopta la Política de salud mental y la política integral para la prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas”, se adquiere el compromiso por parte de las entidades presentes de la implementación de las acciones según los ejes establecidos en dicho acto administrativo y que para esto se debe cumplir con la asistencia la consejo de salud mental y cuyas funciones son:

- Representar a la comunidad en los procesos de identificación de necesidades, problemas y tratamiento, que afecten a la comuna o corregimiento.
- Identificar recursos-fortalezas, necesidades-debilidades y amenazas a cada zona, para seguir estrategias de participación comunitaria
- Participar en el proceso de seguimiento y evaluación de la Política Pública de Salud mental.
- Liderar la autogestión en salud para contribuir activamente en la información, educación, comunicación, detección temprana, remisión a los servicios sociales y de salud.
- Coordinar acciones intersectoriales, para la adecuada implementación de programas.

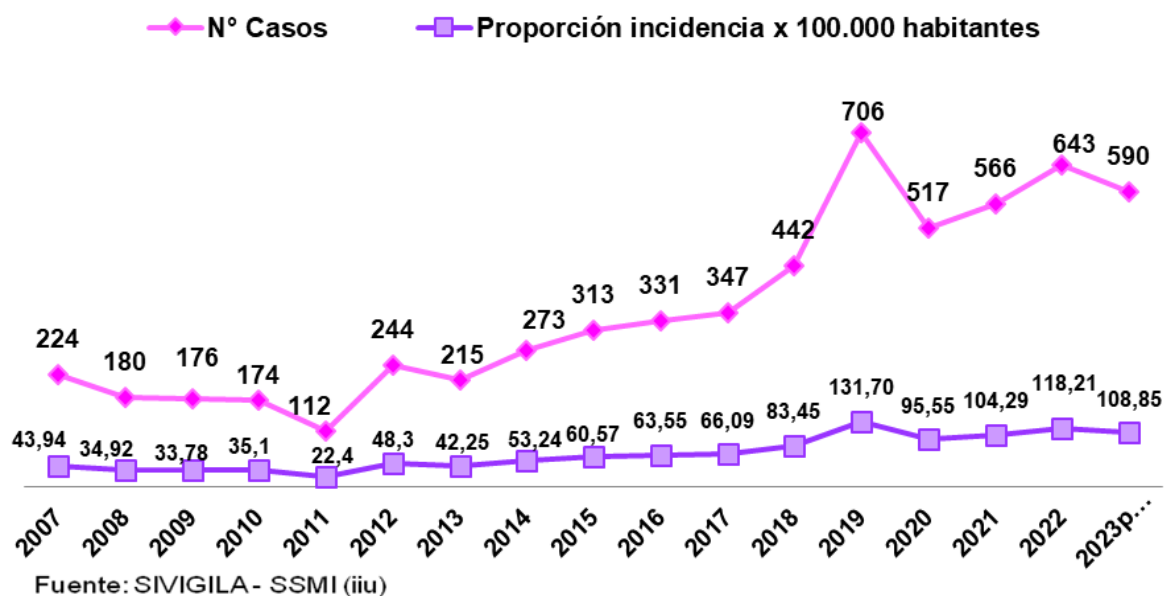
 Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Código: FOR-02-PRO-GD-01	
	FORMATO: ACTA DE REUNION	Versión: 01 Fecha: 19/12/2014 Página: 1 de 1	



Por tal motivo para esta sesión se propone hacer la socialización del perfil epidemiológico de los eventos de interés en salud mental del año 2023 por parte de la Epidemióloga la Dra Ilse Isaacs Urquhat:

Comportamiento epidemiológico violencia de genero e intrafamiliar – intencional suicidio

Al realizar el análisis de los años 2007 a 2023, se evidencia un crecimiento importante del evento pasando de una proporción de incidencia de Intento de suicidio de 43,94 casos en el año 2007, a 131,70 casos por cada 100.000 habitantes en el año 2019, incidencia más alta del serial, seguido del año 2022 con una proporción de incidencia de 119,13 casos por cada 100.000 habitantes

Proporción de incidencia por intencional suicidio (TF), Ibagué, Tolima, 2007 - 2023 S48p



 Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Código: FOR-02-PRO-GD-01	
		FORMATO: ACTA DE REUNION	
		Fecha: 19/12/2014	
		Página: 1 de 1	

A semana epidemiológica 48, se notificaron al Sivigila 590 casos de intento de suicidio; a diferencia de 2022 para ésta misma semana se habían presentado 598 casos, se evidencia un incremento de 1,34% lo cual corresponde a 8 casos.



Distribución porcentual de características sociodemográficas y tasa de incidencia específica de Intento de suicidio, Ibagué, Tolima, s48p 2023

Variable	Categoría	Casos	%	Incidencia x 100.000 Hab.
Sexo	Mujer	369	62,54	129,80
	Hombre	221	37,46	85,74
Area de Residencia	Cabecera municipal	565	95,76	112,20
	Centro poblado y rural disperso	22	3,73	57,16
Grupos de edad	0-4	0	0,00	0,00
	5-9	2	0,34	6,18
	10-14	50	8,47	135,30
	15-19	134	22,71	308,88
	20-24	125	21,19	258,79
	25-29	97	16,44	214,32
	30-34	61	10,34	147,23
	35-39	41	6,95	107,27
	40-44	18	3,05	49,86
	45-49	19	3,22	58,21
	50-54	20	3,39	61,89
	55-59	14	2,37	43,54
	60-64	1	0,17	3,54
65 y mas años	8	1,36	12,05	

Fuente: Sivigila SSMI-Dane (d.m.e.u)

La proporción de incidencia a semana 48, de intento de suicidio es de 108,85 casos por cada 100.000 habitantes; con relación al comportamiento socio demográfico del evento, se evidencia una incidencia mayor en mujeres, con una tasa de 129,80 casos por cada 100.000 mujeres, en área urbana con una tasa de 112,20 casos y el grupo de edad con mayor afectación es el de 15 a 19 años con

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Código: FOR-02-PRO-GD-01	
	FORMATO: ACTA DE REUNION	Versión: 01 Fecha: 19/12/2014 Página: 1 de 1	



una tasa de incidencia de 308,88 casos *por cada 100.000 menores, seguido de 20 a 24 y 25 a 29 años.*

Distribución porcentual y comparativa por sexo de Intento de suicidio según factores desencadenantes, Ibagué, Tolima, s48p 2023

Factores Desencadenantes	Mujeres	Hombres	Total	%
Problemas Familiares	185	84	269	36,95
Conflictos con pareja o expareja	129	80	209	28,71
Problemas económicos	36	44	80	10,99
Problemas jurídicos	18	30	48	6,59
Enfermedad crónica dolorosa o discapacitante	27	16	43	5,91
Escolar / Educativa	27	15	42	5,77
Maltrato físico psicológico o sexual	25	12	37	5,08
Problemas laborales	19	16	35	4,81
Muerte de un familiar o amigo	18	6	24	3,30
Suicidio de un familiar o amigo	5	5	10	1,37
TOTAL	489	308	797	109

Fuente: Sivigila SSMI (d.m.e.u)

Los factores desencadenantes para intento de suicidio reportados en el Sivigila, son los problemas familiares con una proporción de 36,95%, seguido de conflictos de pareja o expareja con 28,71% y problemas económicos con 10,99%. Reportándose el mayor número de casos en mujeres, se presenta más de un factor desencadenante para el intento de suicidio.

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Código: FOR-02-PRO-GD-01	
	FORMATO: ACTA DE REUNION	Versión: 01 Fecha: 19/12/2014 Página: 1 de 1	

Distribución porcentual de casos de Intentos previos, Ibagué, Tolima, s48p 2023

Intentos Previos	Mujer	Hombre	Total	%
Un intento	72	32	104	33,77
Dos intentos	54	33	87	28,25
Tres intentos	20	13	33	10,71
Más de tres	34	27	61	19,81
Sin dato	11	12	23	7,47
Total	191	117	308	100



Fuente: Sivigila SSMI (d.m.e.u)

Se reportaron 308 casos de intento de suicidio con intentos previos, de los cuales el 33,77% presenta un intento previo y el 30,52% presenta tres y más de tres intentos; el mayor número de casos se presenta en mujeres (n:191 casos), 59 casos de intentos previos se presentan en menores de 18 años.

Distribución porcentual y casos según factores de riesgo para el intento de suicidio, Ibagué, Tolima, s48p 2023

Factores de Riesgo	Mujeres	Hombres	Total	%
Trastornos depresivos	181	90	271	27,21
Ideación suicida	156	103	259	26,00
Problemas de consumo	43	80	123	12,35
Plan organizado de suicidio	63	43	106	10,64
Abuso de Alcohol	21	34	55	5,52
Antecedentes de Violencia o abuso	41	10	51	5,12
Trastornos de personalidad	26	24	50	5,02
Historia Familiar	25	14	39	3,92
Antecedentes Familiares de conducta suicida	14	6	20	2,01
Trastorno bipolar	8	5	13	1,31
Ezquizofrenia	3	6	9	0,90
TOTAL	581	415	996	100,0

Fuente: Sivigila SSMI

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Código: FOR-02-PRO-GD-01	
		FORMATO: ACTA DE REUNION	

Los factores de riesgo para el intento de suicidio, de mayor porcentaje son los trastornos depresivos e ideación suicida con un porcentaje de 27,21% y 26,00% respectivamente, seguido de problemas de consumo con una proporción de 12,35%.

Distribución porcentual y comparativa por sexo del método utilizado para intento de suicidio, Ibagué, Tolima, s48p 2023



Mecanismo	Mujeres	Hombres	TOTAL	%
Intoxicaciones	263	100	363	58,45
Arma cortopunzante	76	62	138	22,22
Lanzamiento al vacío	21	31	52	8,37
Ahorcamiento o Asfixia	20	29	49	7,89
Lanzamiento a un vehículo	5	7	12	1,93
Arma de fuego	2	1	3	0,48
Inmolación	0	3	3	0,48
Lanzamiento al agua	1	0	1	0,16
Total	388	233	621	100

Fuente: Sivigila SSMI (d.m.e.u.)

El método más usado en el intento de suicidio en ambos sexos son las intoxicaciones con una proporción de 58,45%, seguido del uso de armas cortopunzantes y lanzamiento al vacío con 22,22% y 8,37% respectivamente; en algunos casos se presenta más de un método para el intento de suicidio.

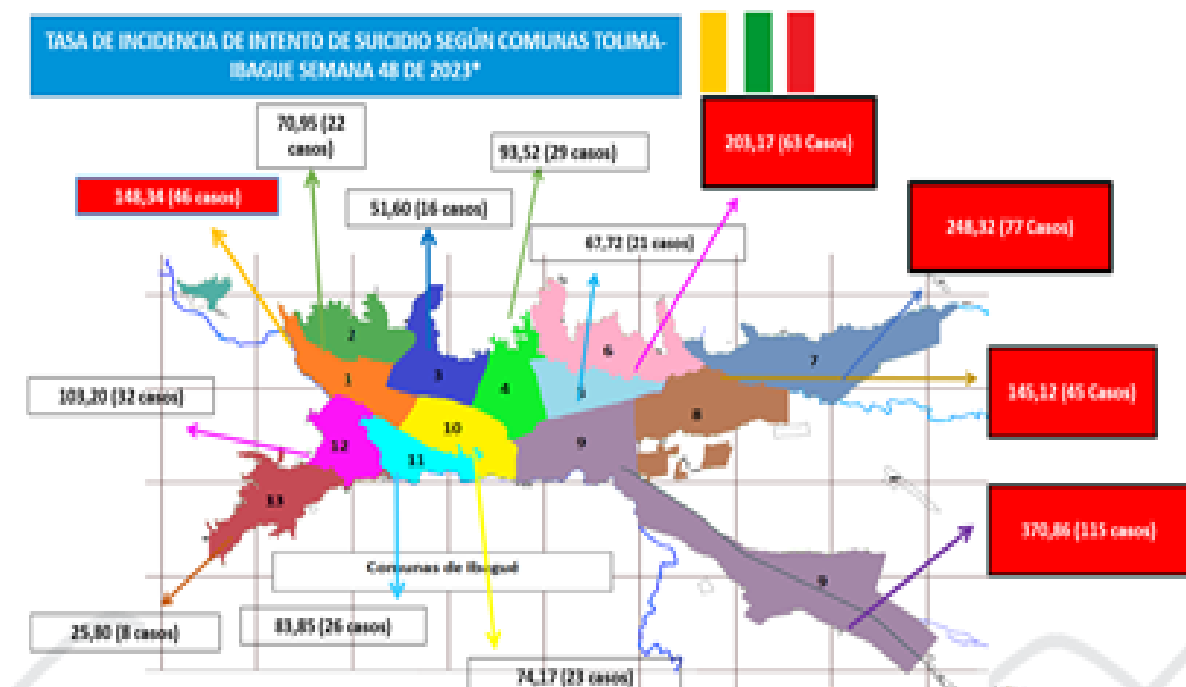
De acuerdo al tipo de sustancia utilizada cuando el intento de suicidio es por intoxicación, el 78,24% se presenta por medicamentos, seguido del uso de plaguicidas y otras sustancias químicas con un 13,50% y 6,06% respectivamente.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Código: FOR-02-PRO-GD-01	
	FORMATO: ACTA DE REUNION	Versión: 01 Fecha: 19/12/2014 Página: 1 de 1	

Distribución porcentual y comparativa por sexo del método utilizado para intento de suicidio, Ibagué, Tolima, s48p 2023



Tasa de incidencia de Intento de suicidio según comuna, Ibagué, Tolima, s48p 2023



En todas las comunas de la ciudad de Ibagué se han presentado casos de intento de suicidio. La tasa de incidencia más alta corresponde a la comuna 9 con 370,86 casos por cada 100.000 habitantes de esta comuna (n: 115 casos), seguido de las comunas 7 y 6 con tasas de 248,32 y 203,17 respectivamente.

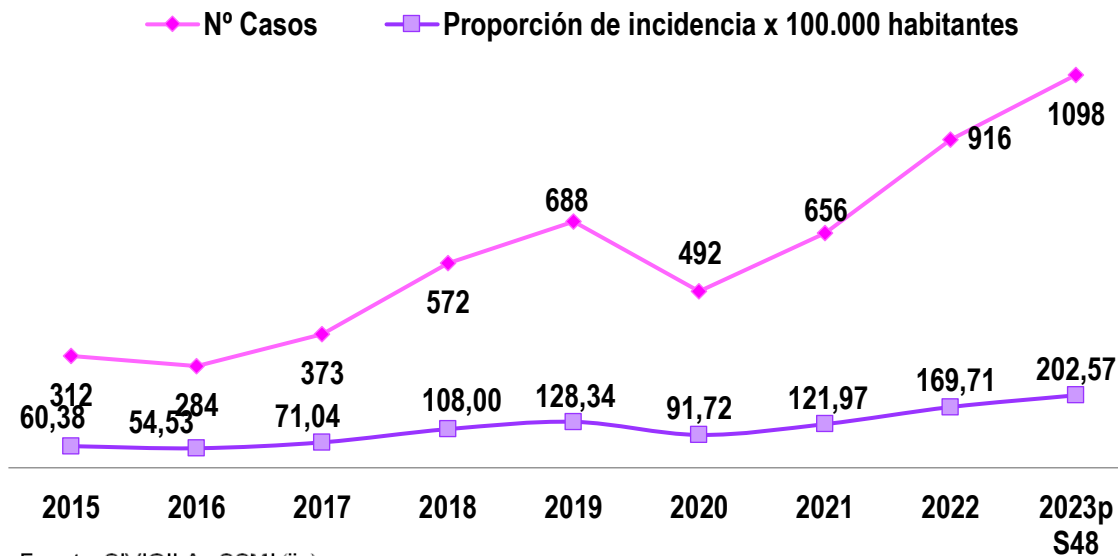
Violencias de Genero

De acuerdo al histórico del evento Violencia de género e intrafamiliar desde la vigencia 2015 a 2023, la proporción de incidencia más baja se reportó en el año 2016 con una tasa de 54,53 casos, la tasa más alta se presentó en las vigencias La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué



 Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Código: FOR-02-PRO-GD-01	
		FORMATO: ACTA DE REUNION	

2023 y 2022 con 202,57 y 169,70 casos por cada 100.000 habitantes respectivamente.

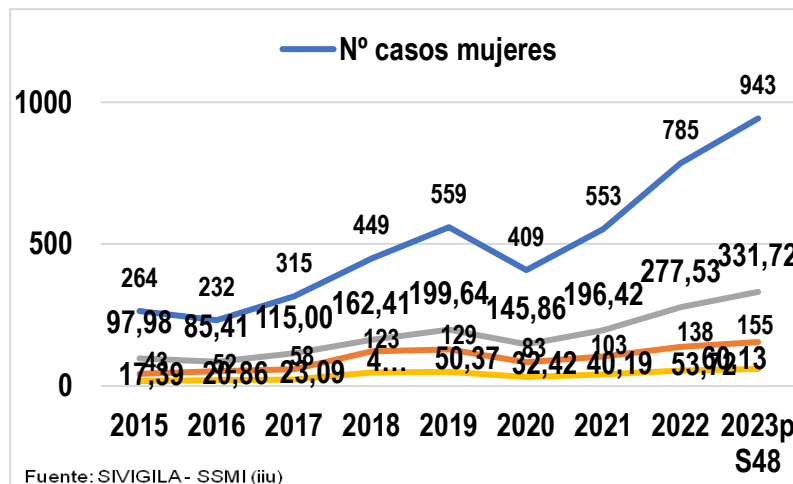
Violencia de género e intrafamiliar, Ibagué, Tolima, 2015 - 2023p



Para el año 2020 se puede determinar que se presentó un decremento importante, con una tasa de 90,93 casos por cada 100.000 habitantes del municipio de Ibagué y coincide que las semanas de baja notificación, se encontraba Colombia en cuarentena obligatoria producto de la pandemia de Covid 19.

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Código: FOR-02-PRO-GD-01	
	FORMATO: ACTA DE REUNION	Versión: 01 Fecha: 19/12/2014 Página: 1 de 1	

Violencia de género e intrafamiliar según sexo, Ibagué, Tolima, 2015 - 2023p





Para el período epidemiológico XII, se notificaron al Sistema de Vigilancia Epidemiológica-Sivigila, 943 casos sospechosos de Violencia de género e intrafamiliar; a diferencia de 2022 para ésta misma semana se había reportado 785 casos, se evidencia un incremento del 29,02%.

Distribución porcentual de características sociodemográficas y tasa de incidencia específica de Violencia de género e intrafamiliar, Ibagué, Tolima, s48p 2023

Variable	Categoría	Casos	%	Incidencia x 100.000 Hab.
Sexo	Mujer	943	85,88	331,72
	Hombre	155	14,12	60,13
Área de Residencia	Cabecera municipal	1049	95,54	208,32
	Centro poblado y rural disperso	49	4,46	127,31
Grupos de edad	0-4	76	6,92	268,79
	5-9	98	8,93	302,68
	10-14	249	22,68	673,77
	15-19	131	11,93	301,96
	20-24	134	12,20	277,43
	25-29	105	9,56	231,99
	30-34	99	9,02	238,95
	35-39	62	5,65	162,21
	40-44	46	4,19	127,42
	45-49	30	2,73	91,91
	50-54	15	1,37	46,42
	55-59	18	1,64	55,98
60-64	9	0,82	31,86	
	65 y mas años	26	2,37	39,17

Fuente: Sivigila SSMI-Dane (d.m.e.u.)

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Código: FOR-02-PRO-GD-01	
	FORMATO: ACTA DE REUNION	Versión: 01 Fecha: 19/12/2014 Página: 1 de 1	



La proporción de incidencia a semana 48 es de 202,57 casos por cada 100.000 habitantes del municipio de Ibagué. Con relación al comportamiento socio demográfico del evento, se evidencia una incidencia mayor en mujeres, área urbana y el grupo de edad de mayor afectación es el de 10 a 14 años con una incidencia de 673,77 casos por cada 100.000 menores, seguido del grupo de 5 a 9 años y 15 a 19.

Distribución porcentual y casos de Violencia de género e intrafamiliar, según modalidad de la violencia, Ibagué, Tolima, s48p 2023

	Violencia no Sexual			Violencia Sexual					
	Violencia Física	Violencia Psicológica	Negligencia y Abandono	Actos sexuales	Acceso carnal	Acoso Sexual	Otras violencias sexuales	Trata de personas	Explotación sexual
Casos	507	100	72	141	150	71	53	2	2
Porcentaje	46,17	9,11	6,56	12,84	13,66	6,47	4,83	0,18	0,18

Fuente: Sivigila SSMI (d.m.e.u.)

En cuanto a violencia no sexual, la violencia física representa la mayor proporción con 46,17%, seguido de la violencia psicológica; con respecto a la violencia sexual, el acceso carnal presenta el porcentaje más alto con 13,66%, seguido de actos sexuales con el 12,84%.

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Código: FOR-02-PRO-GD-01	
	FORMATO: ACTA DE REUNION	Versión: 01 Fecha: 19/12/2014 Página: 1 de 1	

Distribución porcentual y de casos según mecanismo utilizado para la Violencia de género e intrafamiliar, Ibagué, Tolima, s48p 2023

Mecanismo	Casos	Porcentaje
Golpe Contundente	365	71,29
Otros mecanismos	52	10,16
Ahorcamiento	38	7,42
Cortante/cortopunzante	25	4,88
Caidas	23	4,49
Quemadura con liquido hirviendo	5	0,98
Proyectil arma de fuego	2	0,39
Quemadura por ácido, álcalis o sustancias corrosivas	1	0,20
Sustancias de uso doméstico que causan irritación	1	0,20
Total	512	100

Fuente: Sivigila SSMI (d.m.e.u.)

El mecanismo más utilizado para la agresión cuando la violencia de género es física, son los golpes contundentes con una proporción de 71,29%, seguido de otros mecanismos y ahorcamiento, con un porcentaje de 10,16% y 7,42% respectivamente.



Distribución porcentual y casos según lugar de ocurrencia de la Violencia de género e intrafamiliar, Ibagué, Tolima, s48p 2023

Ambito	Casos	Porcentaje
Hogar	743	67,67
Otros ámbitos	220	20,04
Escolar	49	4,46
Comunitario	40	3,64
Laboral	26	2,37
Insitucional	19	1,73
Virtual	1	0,09
Total	1098	100

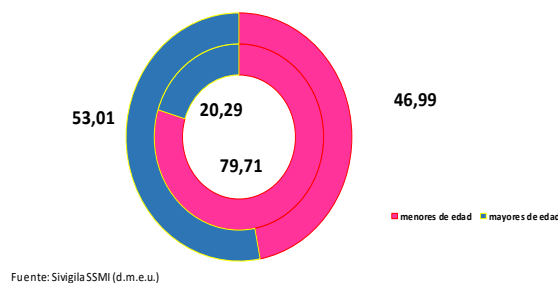
Fuente: Sivigila SSMI (d.m.e.u.)

Según el lugar de ocurrencia de la violencia de género e intrafamiliar, el 67,67% de los casos ocurren en el hogar, seguido de otros ámbitos con el 20,04% y escolar con el 4,46% que ha venido en aumento en los últimos periodos.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Código: FOR-02-PRO-GD-01	
	FORMATO: ACTA DE REUNION	Versión: 01 Fecha: 19/12/2014 Página: 1 de 1	

Comparativa de Violencia sexual en menores vs mayores de 18 años, Ibagué, Tolima, s48p 2023



En cuanto al reporte de Violencia de género e intrafamiliar en todas sus modalidades (No sexual y sexual), el mayor porcentaje de casos se presenta en los mayores de edad con 53,01%, al igual que en violencia No sexual con 73,20%.



Georreferenciación

Se informa que en cumplimiento a la función de esta instancia, se busca Identificar recursos-fortalezas, necesidades-debilidades y amenazas a cada zona, para seguir estrategias de participación comunitaria, por este motivo se propone realizar el ejercicio de georreferenciación:

Se conformaron 3 grupos con un líder, se entregara un mapa impreso del municipio de Ibagué y un listado de comunas y corregimientos para guiar el proceso de identificación de problemáticas, necesidades, oportunidades y/o fortalezas de salud mental:

- Conducta suicida
- Violencias de Genero
- Consumo de sustancias psicoactivas
- Enfermedades de salud mental
- Epilepsia

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Código: FOR-02-PRO-GD-01	
		FORMATO: ACTA DE REUNION	

Los resultados por grupo:



GRUPO 1.

Participantes:

- Mónica Salinas / Secretaría de desarrollo social y comunitario
- Olga Lucía Sánchez / Secretaría de desarrollo social y comunitario
- Lina Rincón / Enfermera Clínica Los Remansos
- Oscar L. Franco Sierra / Psicólogo de Comuna 7 S.S.M.

DEBILIDADES

- Las diferencias abismales entre el aspecto económico y las necesidades, sobre este tema se ejemplarizó de manera metafórica así: “Consumo vs Hambre”, muchas personas acceden al consumo producto de no ver suplidas sus necesidades básicas, es allí donde se encuentra en el discurso de muchos individuos: “consumir me quita el hambre”.
- La cultura social es permisiva con algunos tipos de consumo, en una sociedad que sigue siendo machista, pero donde es indudable que la mujer progresivamente aminora la brecha en cuanto a los índices de consumo.
- Doble moral en el consumo de sustancias psicoactivas, es decir, aquellas permitidas tienen una concepción subjetiva aun cuando ese individuo podría estar más intoxicado en comparación de uno que accede a sustancias ilícitas (ejemplo: alcohol-marihuana).
- El concepto moral genera debilidad institucional.
- No hay identificación de riesgo por parte de las instituciones.
- Falta de conocimiento en la aplicación de tamizajes en pro de una idónea identificación de riesgo, lo que a su vez produce una errónea generalización.
- Desinformación en temas relacionados a sustancias psicoactivas en territorio, lo anterior hacer referencia a que es necesario conocer las sustancias que se consumen en determinadas comunas, para así iniciar procesos que coadyuven a la mitigación del mismo, puesto que no todas las

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</p>	<p>Código: FOR-02-PRO-GD-01</p>	
		<p>Versión: 01</p>	
	<p>FORMATO: ACTA DE REUNION</p>	<p>Fecha: 19/12/2014</p>	
		<p>Página: 1 de 1</p>	

estrategias pueden ser utilizadas sin tener una previa identificación del sector.

- La educación no puede seguir basada en el miedo, ella debe estar enfocada en el riesgo, para aprender a decir no bajo la gestión emocional y el fortalecimiento del vínculo familiar.
- Falta de articulación intersectorial.

OPORTUNIDADES



- La salud mental en estos momentos es mediática lo que a su vez genera espacios para la difusión en medios de la misma.
- Existe talento humano preparado.

FORTALEZAS

- Interés de intervenir desde la institucionalidad, el sector privado y público
- Se percibe un “despertar” ciudadano en conocer y profundizar en temas de salud mental.
- Existen políticas de consumo de salud mental a nivel municipal, departamental y nacional.
- Presencia de la secretaría de salud municipal en territorio.
- Espacios como en consejo de salud mental donde se insta a discernir sobre lo realizado, lo actual y las posibles estrategias en busca del bienestar mental de la comunidad.

AMENAZAS

- La economía subterránea (por fuera de la ley). Desde que no se encuentre la posibilidad racional de suplir necesidades básicas en la comunidad que

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</p>	<p>Código: FOR-02-PRO-GD-01</p>	
	<p>FORMATO: ACTA DE REUNION</p>	<p>Versión: 01</p> <p>Fecha: 19/12/2014</p> <p>Página: 1 de 1</p>	

erradiquen el pensamiento de “dinero fácil” será una guerra perdida ofrecer al expendedor la posibilidad de abandonar su actividad si los ingresos desde la legalidad no suplen sus premuras.



- No se inicia el proceso de preparación para la legalización.

GRUPO 2

- Psicóloga comuna 8 – Secretaría de Salud
- Psicóloga Asesora de la Secretaría de Desarrollo Social Comunitario
- Representante de Policía de Infancia y Adolescencia
- Psicóloga USI del Ricaurte
- Representante de Personería Municipal
- Representante EPS Pijao Salud

NECESIDADES

- Falta de oportunidades laborales en jóvenes de 18 a 29 años, debido a la poca experiencia; lo cual da paso a que se generen crisis emocionales, frustración, ansiedad y en el peor de los casos Depresión.
- En el barrio Modelia de la comuna 7 se ha identificado la necesidad de acompañamiento psicosocial a víctimas del conflicto armado que residen en este sector; teniendo en cuenta que el desplazamiento es una problemática que afecta todo el núcleo familiar.
- Falta de psicoeducación a los padres de familia, frente a pautas de crianza respetuosa y responsable, con relación a la problemática de Violencia Intrafamiliar.
- Falta de objetividad y manejo de los casos, por parte de algunas Instituciones que cuenta con grupo psicosocial, con relación al redireccionamiento de los mismos, lo que ha generado que los servicios de salud mental estén colapsados.

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Código: FOR-02-PRO-GD-01	
	FORMATO: ACTA DE REUNION	Versión: 01 Fecha: 19/12/2014 Página: 1 de 1	



- Falta de visibilidad de las acciones realizadas frente a la promoción y prevención de la salud mental.
- Necesidad de capacitación a funcionarios de comisarías y fundaciones, frente al correcto manejo de los casos y la activación de la ruta.

OPORTUNIDADES

- Respecto al tema de la falta de ocupación, se tiene la oportunidad de generar formación en emprendimiento y buscar la opción con el gremio empresarial de ofertar empleos que no requieran experiencia.
- Con relación a la necesidad de informar y psicoeducar, se tiene a disposición a los psicólogos de comuna y a todos los equipos psicosociales de otras secretarías; “el compromiso es de todos”
- Frente a la falta de visibilidad, se cuenta con el nuevo canal de la Alcaldía, en el cual se pueden hacer notas que muestren a la comunidad las acciones que realizan todos los entes involucrados en la promoción y prevención de la salud mental.

GRUPO 3

- Héctor Fabian Morales
- John Fredy Forero
- Eduardo Aponte Sena
- Victoria Issac IPS Salud Mental
- Amilkar Calderon
- Ana Maria Osorio
- Policia Infancia y Adolescencia



 Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Código: FOR-02-PRO-GD-01	
	FORMATO: ACTA DE REUNION	Versión: 01 Fecha: 19/12/2014 Página: 1 de 1	

NECESIDADES Y PROBLEMATICAS

- Falta de necesidades de recurso humano profesional en el área de psicología para poder atender las necesidades de prevención e intervención con la comunidad.
- No hay integración grupal de los entes participativos para dar solución y colaboración a la problemática de Salud mental en la ciudad.
- No se cuenta con las universidades que manejan el programa de formación de salud mental, en las intervenciones participativas de los comités de salud mental.
- No hay una temática amplia y generalizada donde los entes participativos estén involucrados en las actividades por comuna con los psicólogos asignados por parte de la secretaria de salud.
- Manejar un canal informático periodístico abierto, Facebook, integran, entre otros donde se evidencien las actividades articuladas por parte de los entes del concejo de salud mental y las secretarías que puedan articularse al a actividad.
- Mantener informada a la comunidad de las actividades.
- Capacitación continua a las comunidades desde todos los sectores, religioso, culturales deportivos, sociales, sobre primeros auxilios psicológicos, para ayuda de la comunicación asertiva frente a la contención de las necesidades de emergencia de una crisis de salud mental.
- Pedir apoyo a las universidades que maneja el programa de psicología y de la salud que realicen desde su direccionamiento curricular un programa de acompañamiento y estrategias de prevención con las comunidades.
- Realizar un direccionamiento comunitario frente a estas necesidades y

realizar periódicamente estadísticas, donde se puede evidenciar resultados

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Código: FOR-02-PRO-GD-01	
	FORMATO: ACTA DE REUNION	Versión: 01 Fecha: 19/12/2014 Página: 1 de 1	

concretos y se puedan seguir tomando planes de mejoramiento para la comunicación asertiva de la importancia de prevención y promoción de la salud mental.

Beneficios de la actividad:

Los miembros del Consejo pudieron obtener información de los perfiles epidemiológicos en salud mental, las acciones desde la secretaria de salud y presentación de los profesionales de psicología, identificación de necesidades del municipio de Ibagué.

Conclusiones:



Finalmente se hizo el cierre de la sesión haciendo hincapié en la importancia de proyectar acciones basadas en evidencia y teniendo en cuenta el estado de la situación en salud mental del municipio de Ibagué.

COMPROMISOS Y TAREAS

- Realizar mesas de trabajo en el territorio para establecer las necesidades de la comunidad.





FIRMA
 ANDREA ROLDAN
 CONTRATISTA

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</p>	<p>Código: FOR-02-PRO-GD-01</p>	
	<p>FORMATO: ACTA DE REUNION</p>	<p>Versión: 01</p> <p>Fecha: 19/12/2014</p> <p>Página: 1 de 1</p>	

LISTADO DE ASISTENCIA

Página 1

DEPENDENCIA		FECHA		HORA INICIO		EVENTO																					
 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>		<p>PROCESO: PLANEACION ESTRATEGICA Y TERRITORIAL</p> <p>FORMATO: PLANILLA DE ASISTENCIA EXTERNA</p>		<p>Código: FOR-02-PRO-GD-01</p> <p>Versión: 03</p> <p>Fecha: 27/10/2021</p> <p>Página: 1-1</p>																							
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	TEL.-CELULAR	DIRECCION	TEL. FIJO	GENERALIDADES		SEXO	REGIMEN SALUD		TIPO DE POBLACION				RANGOS EDAD NIÑOS				FIRMA								
						Necesidad	Sector economico		puntaje del sisben	Edad	Comuna	Corregimiento	Masculino	Femenino	Otro	Contributivo	Subsidiado	Cotizante		Beneficiario	Especial	Habitante de calle	Desmovilizado	Victima	Madre/Padre	LGBTIQ+	Indigena



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7

PROCESO: GESTION DOCUMENTAL

FORMATO: ACTA DE REUNION

Código:
FOR-02-PRO-GD-01

Versión: 01

Fecha:
19/12/2014



Página: 1 de 1




Figura 1

DEPENDENCIA		FECHA		EVENTO		HORA INICIO		HORA DE TERMINACIÓN:																										
Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7		29-02-2014		PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA Y TERRITORIAL		9 AM		Código: FOR-15-PRO-FET-03 Versión: 03 Fecha: 27/10/2021 Página: 1-1																										
<p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p> <p>PROCESO: PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA Y TERRITORIAL</p> <p>FORMATO: PLANILLA DE ASISTENCIA EXTERNA</p>																																		
DATOS GENERALES					GENERALIDADES					SEXO					REGIMEN SALUD					TIPO DE POBLACION					RANGOS EDAD HIJOS					FIRMA				
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DOCUMENTO	TEL - CELULAR	DIRECCION - TEL. FIJO	Necesidad	Sector economico	puntaje del sisben	Edad	Comuna	Corregimiento	Masculino	Femenino	Otro	Contributivo	Subsidiado	Cotizante	Beneficiario	Especial	Habitante de calle	Desmovilizado	Victima	Madre/Padre	LGBTIQ+	Indigena	Afro descendiente	Mestizo	Pueblo Rrom	Tipo de discapacidad	De 0 - 5	De 6 - 12	De 13 - 17	De 18-28	FIRMA	
																																		Espacio diligenciado por quien convoca
NECESIDAD:										SECTOR ECONOMICO:										TIPO DE DISCAPACIDAD:														
1. _____										1. Sexual										F. discapacidad física														
2. _____										2. Feticia										M. discapacidad mental														
3. _____										3. Patrimonio										C. discapacidad cognitiva														
4. _____										4. Psicológica										SA. discapacidad sensorial auditiva														
5. _____										5. Discriminación										SV. discapacidad sensorial visual														
Otra: _____										6. Trata de Personas										M. discapacidad mental														
										7. Otro: _____										PS. discapacidad psicosocial														

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la intranet y/o página web de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.



 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</p>	<p>Código: FOR-02-PRO-GD-01</p>	
		<p>Formato: 01</p>	
<p>FORMATO: ACTA DE REUNION</p>	<p>Fecha: 19/12/2014</p>	<p>Página: 1 de 1</p>	

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>		<p>PROCESO: PLANEACION ESTRATEGICA Y TERRITORIAL</p>		<p>FORMATO: PLANILLA DE ASISTENCIA EXTERNA</p>		<p>Código: FOR-15-PRO-RET-03</p>	
<p>DEPENDENCIA</p>		<p>FECHA</p>		<p>EVENTO</p>		<p>Fecha: 27/10/2021</p>	
<p>DEPENDENCIA</p>		<p>FECHA</p>		<p>EVENTO</p>		<p>Página: 1-1</p>	
<p>DATOS GENERALES</p>							
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DOCUMENTO	TEL - CELULAR	DIRECCION - TEL. FLO	GENERALIDADES		RANGOS EDAD HIJOS
1	Valentina Pineda	1105557861	3136041556	A. Bolceda	Necesidad	Edad	De 0 - 5
2	Yana Fedy Fierro	93404644	3219417070	caño no 37AAA6	Sector economico	Comuna	De 6 - 12
3					puntaje del sisben	Corregimiento	De 13 - 17
4					Edad	Masculino	De 18-28
5					Comuna	Femenino	
6					Corregimiento	Otro	
7					Masculino	Contributivo	
8					Femenino	Subsidiado	
9					Otro	Cotizante	
10					Masculino	Beneficiario	
11					Femenino	Especial	
12					Otro	Habitante de calle	
13					Masculino	Desmovilizado	
14					Femenino	Victima	
15					Otro	Madre/Padre	
<p>NECESIDAD:</p> <p>1. _____</p> <p>2. _____</p> <p>3. _____</p> <p>4. _____</p> <p>5. _____</p> <p>Otra: _____</p>		<p>SECTOR ECONOMICO:</p> <p>1. _____</p> <p>2. _____</p> <p>3. _____</p> <p>4. _____</p> <p>Otra: _____</p>		<p>TIPOS DE VICTIMAS:</p> <p>1. Sexual</p> <p>2. Fisica</p> <p>3. Patrimonial</p> <p>4. Psicológica</p> <p>5. Discriminación</p> <p>6. Trata de Personas</p> <p>7. Otro: _____</p>		<p>TIPO DE DISCAPACIDAD:</p> <p>F discapacidad física</p> <p>M discapacidad mental</p> <p>C discapacidad cognitiva</p> <p>SA discapacidad sensorial auditiva</p> <p>SV discapacidad sensorial visual</p> <p>M discapacidad mental</p> <p>PS discapacidad psicosocial</p>	
<p>TIPO DE DISCAPACIDAD:</p> <p>1. Sexual</p> <p>2. Fisica</p> <p>3. Patrimonial</p> <p>4. Psicológica</p> <p>5. Discriminación</p> <p>6. Trata de Personas</p> <p>7. Otro: _____</p>		<p>TIPO DE DISCAPACIDAD:</p> <p>F discapacidad física</p> <p>M discapacidad mental</p> <p>C discapacidad cognitiva</p> <p>SA discapacidad sensorial auditiva</p> <p>SV discapacidad sensorial visual</p> <p>M discapacidad mental</p> <p>PS discapacidad psicosocial</p>		<p>HORA DE TERMINACION:</p>		<p>FIRMA</p>	

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la intranet y/o página web de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.





Escaneado con CamScanner

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</p>	<p>Código: FOR-02-PRO-GD-01</p>	
	<p>FORMATO: ACTA DE REUNION</p>	<p>Versión: 01</p> <p>Fecha: 19/12/2014</p> <p>Página: 1 de 1</p>	

REGISTRO FOTOGRAFICO





La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</p>	<p>Código: FOR-02-PRO-GD-01</p>	
	<p>FORMATO: ACTA DE REUNION</p>	<p>Versión: 01</p> <p>Fecha: 19/12/2014</p> <p>Página: 1 de 1</p>	





La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</p>	<p>Código: FOR-02-PRO-GD-01</p>	
	<p>FORMATO: ACTA DE REUNION</p>	<p>Versión: 01</p> <p>Fecha: 19/12/2014</p> <p>Página: 1 de 1</p>	



La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Código: FOR-02-PRO-GD-01	
	FORMATO: ACTA DE REUNION	Versión: 01 Fecha: 19/12/2014 Página: 1 de 1	

REUNION ORDINARIA CONSEJO DE SALUD MENTAL

ACTA 02

FECHA: Ibagué, 09 de abril

HORA: 8am

LUGAR: Auditorio Secretaria de Salud de Ibagué



ORDEN DEL DIA

1. Saludo de la Secretaria de Salud Municipal
2. Llamada a lista y Verificación del Quorum.
3. Socialización perfil epidemiológico de eventos de interés en salud mental 2024 semana 16.
4. Socialización y aprobación de rutas intersectoriales de salud mental.
5. Lineamientos plan de acción política de salud mental.
6. Propositiones y varios.

DESARROLLO

Objetivo:

Se da inicio a la sesión del consejo de salud mental, se procede dando la bienvenida por parte de la doctora Martha Liliana Ospina Secretaria de Salud, se realiza el llamado a lista contando con quórum, por lo cual se prosigue a explicar el objetivo de la reunión, cuyo propósito es socializar aprobar rutas intersectoriales y entregar lineamientos para la construcción del plan de acción de la política de salud mental.

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</p>	<p>Código: FOR-02-PRO-GD-01</p>	
	<p>FORMATO: ACTA DE REUNION</p>	<p>Versión: 01</p>	
		<p>Fecha: 19/12/2014</p>	
		<p>Página: 1 de 1</p>	

Progreso:

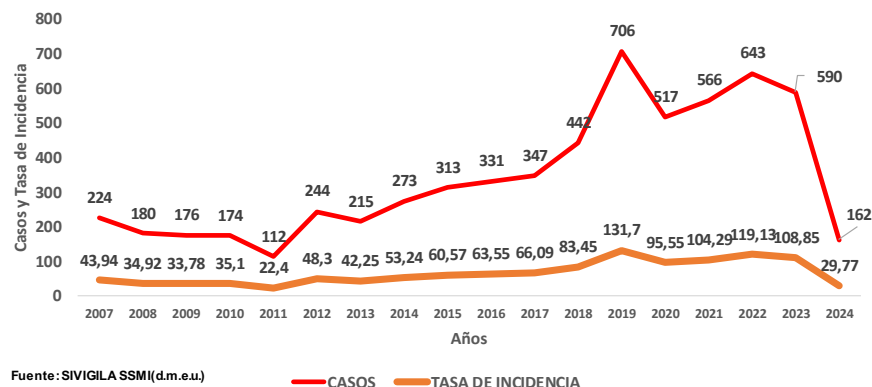
Se procede con la agenda del día, para esto la Referente de la Dimensión la Doctora Alejandra Villalba se presenta informando que le han delegado el liderazgo de las acciones que se realizan a través de la dimensión mencionada en la dirección de salud pública, informando la disposición para la articulación intersectorial en los temas que nos competen, el liderazgo en la implementación de la política y la responsabilidad conjunta de todos los actores para la mejora de los determinantes en salud mental.

Perfil Epidemiológico a semana 16.



La Referente del Componente de salud mental, refiere la importancia de contextualizar a los miembros y asistentes en la situación de salud mental, para esto da la palabra a la Dra Diana Escandón epidemióloga, quien informa:

Al realizar el análisis de los años 2007 a 2024 semana 16, se evidencia un crecimiento importante del evento pasando de una proporción de incidencia de Intento de suicidio de 43,94 casos en el año 2007, a 131,70 casos por cada 100.000 habitantes en el año 2019, incidencia más alta del serial, seguido del año 2022 con una proporción de incidencia de 119,13 casos por cada 100.000 habitantes.

Proporción de incidencia de Intento de suicidio, Ibagué, Tolima, 2007-2024 S16p

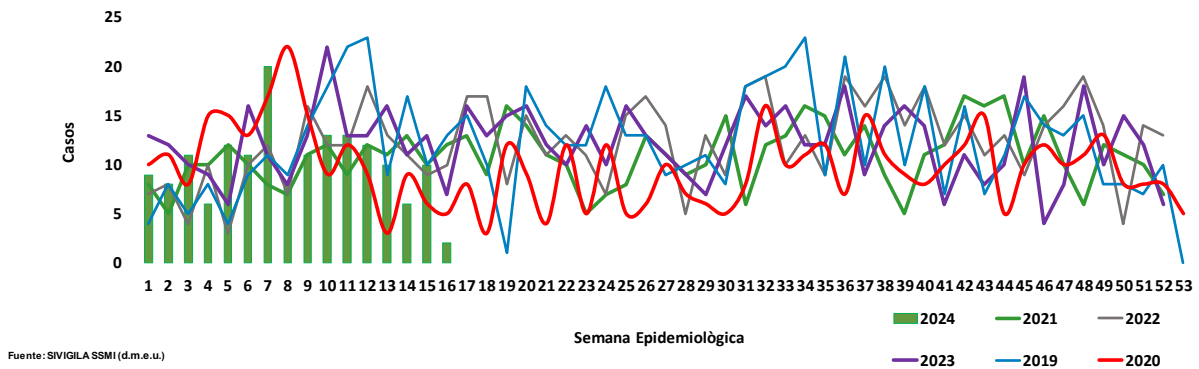


La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué



 Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Código: FOR-02-PRO-GD-01	
	FORMATO: ACTA DE REUNION	Versión: 01 Fecha: 19/12/2014 Página: 1 de 1	

A semana epidemiológica 16, se notificaron al SIVIGILA 162 casos de intento de suicidio; a diferencia de 2023 para ésta misma semana se habían presentado 192 casos, se evidencia un decremento de 15,63% lo cual corresponde a 20 casos.

Comparativo de casos reportados de Intento de suicidio, Ibagué, Tolima 2019 – 2024 S16p



La proporción de incidencia a semana 16, de intento de suicidio es de 29,77 casos por cada 100.000 habitantes; con relación al comportamiento socio demográfico del evento, se evidencia una incidencia mayor en mujeres, con una tasa de 36,43 casos por cada 100.000 mujeres, en área urbana la tasa de 30,65 casos y el grupo de edad con mayor afectación es el de 15 a 19 años con una tasa de incidencia de 74,97 casos por cada 100.000 menores, seguido de 20 a 24 y 10 a 14 años.

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Código: FOR-02-PRO-GD-01	
		Versión: 01	
	FORMATO: ACTA DE REUNION	Fecha: 19/12/2014	
		Página: 1 de 1	

Tasa de incidencia específica de Intento de suicidio según distribución porcentual de características sociodemográficas, Ibagué, Tolima, 2024 S16p

Variable	Categoría	Casos	%	Incidencia x 100.000 Hab.
Sexo	Mujer	104	64,20	36,43
	Hombre	58	35,80	22,42
Area de Residencia	Cabecera municipal	155	95,68	30,65
	Centro poblado y rural disperso	7	4,32	18,25
Grupos de edad	0-4	0	0,00	0,00
	5-9	2	1,23	6,29
	10-14	21	12,96	57,52
	15-19	32	19,75	74,97
	20-24	30	18,52	62,79
	25-29	16	9,88	35,02
	30-34	18	11,11	42,73
	35-39	12	7,41	31,05
	40-44	9	5,56	24,71
	45-49	6	3,70	18,13
	50-54	5	3,09	15,57
	55-59	2	1,23	6,20
	60-64	6	3,70	20,78
65 y mas años	3	1,85	4,38	

Fuente: Sivigila SSMI-Dane (d.m.e.u)



Los factores desencadenantes para intento de suicidio reportados al Sivigila, son los problemas familiares con una proporción de 53,71%, seguido de conflictos de pareja o expareja con 28,57% y problemas económicos con 13,14%. Reportándose el mayor número de casos en mujeres, se presenta más de un factor desencadenante para el intento de suicidio.

Distribución porcentual y comparativo por sexo de Intento de suicidio según factores desencadenantes, Ibagué, Tolima, 2024 S16p

Factores Desencadenantes	Mujeres	Hombres	Total	%
Problemas Familiares	62	32	94	53,71
Conflictos con pareja o expareja	34	16	50	28,57
Problemas económicos	13	10	23	13,14
Problemas jurídicos	7	7	14	8,00
Enfermedad crónica dolorosa o discapacitante	5	7	12	6,86
Escolar / Educativa	8	2	10	5,71
Muerte de un familiar o amigo	6	4	10	5,71
Problemas laborales	6	1	7	4,00
Maltrato físico psicológico o sexual	6	1	7	4,00
Suicidio de un familiar o amigo	0	1	1	0,57
TOTAL	147	81	228	130

Fuente: Sivigila SSMI (d.m.e.u)

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</p>	<p>Código: FOR-02-PRO-GD-01</p>	
	<p>FORMATO: ACTA DE REUNION</p>	<p>Versión: 01</p> <p>Fecha: 19/12/2014</p> <p>Página: 1 de 1</p>	

A la fecha se ha reportado 87 casos de intento de suicidio con intentos previos, de los cuales el 42,53% presenta un intento previo y el 33,33% presenta tres y más de tres intentos; el mayor número de casos se presenta en mujeres (n:58 casos), 18 casos de intentos previos se presentan en menores de 18 años, representando el 20,68%.

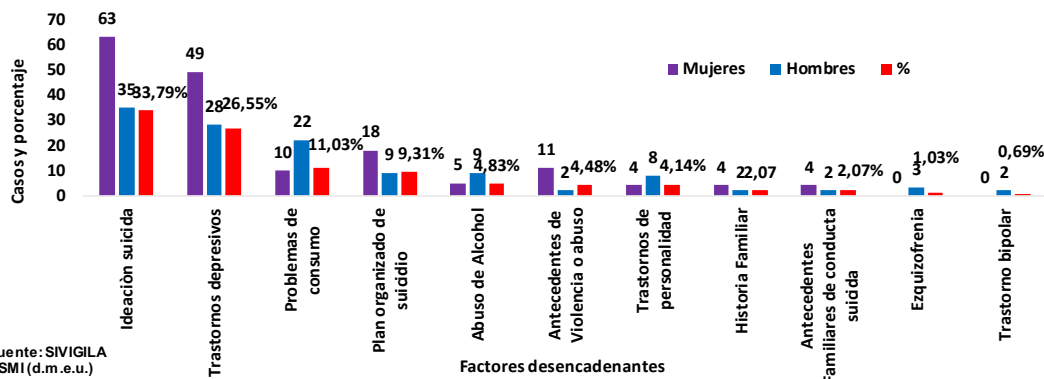
Distribución porcentual de casos de Intentos previos, Ibagué, Tolima, 2024 S16p

Intentos Previos	Mujer	Hombre	Total	%
Un intento	25	12	37	42,53
Dos intentos	12	5	17	19,54
Tres intentos	10	2	12	13,79
Más de tres	9	8	17	19,54
Sin dato	2	2	4	4,60
Total	58	29	87	100

Fuente: Sivigila SSMI (d.m.e.u)

Los factores de riesgo para el intento de suicidio, de mayor porcentaje es la ideación suicida y los trastornos depresivos con un porcentaje de 33,79% y 26,55% respectivamente, seguido de problemas de consumo con una proporción de 11,03%.



Distribución porcentual según factor de riesgo para el intento de suicidio, Ibagué, Tolima, 2024 S16p



Fuente: SIVIGILA SSMI(d.m.e.u.)

El método más usado en el intento de suicidio en ambos sexos son las intoxicaciones con una proporción de 57,06%, seguido del uso de armas cortopunzantes y ahorcamiento y asfixia con 24,71% y 8,24% respectivamente; en algunos casos se presenta más de un método para el intento de suicidio.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Código: FOR-02-PRO-GD-01	
	FORMATO: ACTA DE REUNION	Versión: 01 Fecha: 19/12/2014 Página: 1 de 1	

De acuerdo al tipo de sustancia utilizada cuando el intento de suicidio es por intoxicación, el 77,32% se presenta por medicamentos, seguido del uso de plaguicidas y otras sustancias químicas con un 11,34% y 7,22% respectivamente.

Distribución porcentual y comparativo por sexo del método utilizado para intento de suicidio, Ibagué, Tolima, 2024 S16p

Mecanismo	Mujeres	Hombres	TOTAL	%
Intoxicaciones	69	28	97	57,06
Arma cortopunzante	23	19	42	24,71
Ahorcamiento o Asfixia	8	6	14	8,24
Lanzamiento al vacío	8	5	13	7,65
Lanzamiento a un vehículo	2	1	3	1,76
Lanzamiento al agua	0	1	1	0,59
Arma de fuego	0	0	0	0,00
Inmolación	0	0	0	0,00
Total	110	60	170	100

Fuente: Sivigila SSMI (d.m.e.u.)

El 48,15% de los casos reportados de intento de suicidio en Ibagué pertenecen al régimen subsidiado, el 35,80% al contributivo, se presentó un caso en No asegurado. Las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios - EAPB con el mayor número de casos son Salud Total, Sanitas, Nueva EPS y Famisanar.

Distribución porcentual de Intento de suicidio, según tipo de aseguradora Ibagué, Tolima, 2024 S16p





Fuente: SIVIGILA SSMI (d.m.e.u.)

Tipo de aseguradora

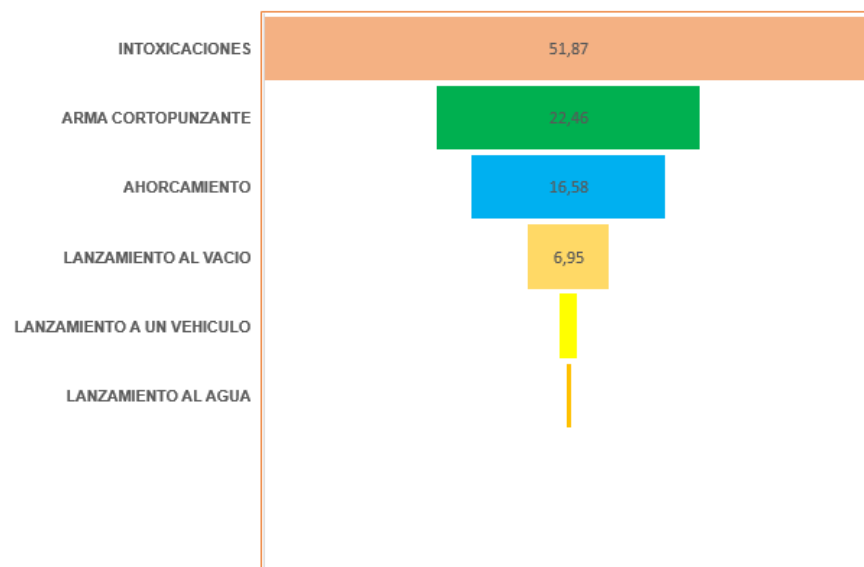
De los 162 casos notificados de intento de suicidio al sistema de vigilancia epidemiológica a semana 16, el 88,27% de los casos requirió hospitalización para su manejo y tratamiento. De acuerdo al método utilizado el 51,87% es

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Código: FOR-02-PRO-GD-01	
	FORMATO: ACTA DE REUNION	Versión: 01 Fecha: 19/12/2014 Página: 1 de 1	

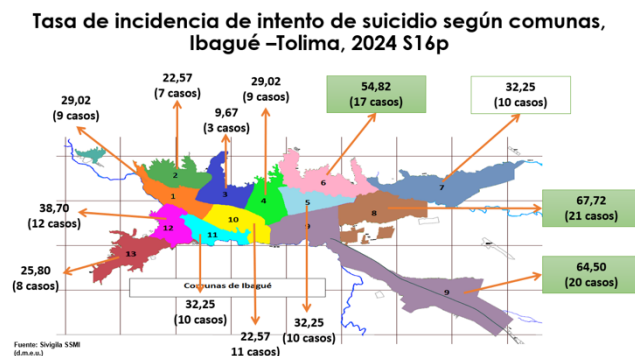
hospitalizado por intoxicación, seguido de lesiones por arma corto punzante con 22,46%, y ahorcamiento con una proporción de 16,58%.

Distribución porcentual de Intento de suicidio según hospitalización y método utilizado, Ibagué, Tolima, 2024 S16p





En todas las comunas de la ciudad de Ibagué se han presentado casos de intento de suicidio. La tasa de incidencia más alta corresponde a la comuna 8 con 67,72 casos por cada 100.000 habitantes de esta comuna (n:21 casos), seguido de las comunas 7 y 6.

Tasa de incidencia de Intento de suicidio según comuna, Ibagué, Tolima, 2024 S16p



La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

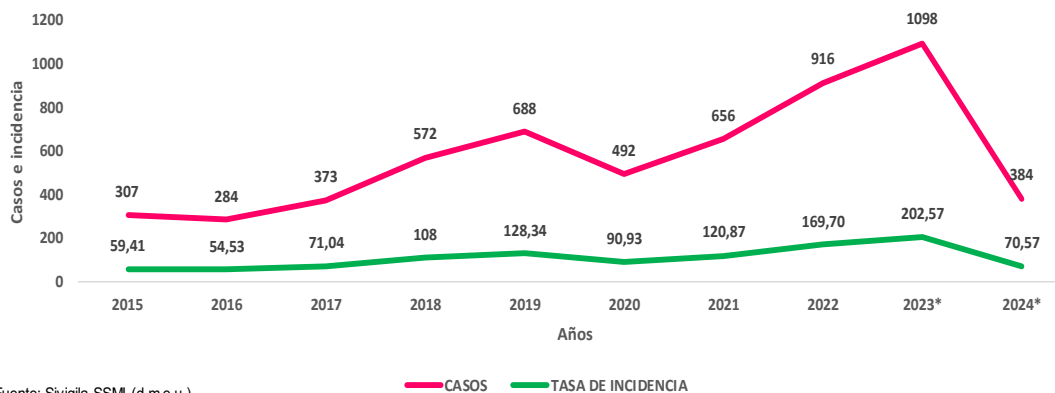
 Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Código: FOR-02-PRO-GD-01	
	FORMATO: ACTA DE REUNION	Versión: 01	
		Fecha: 19/12/2014	
		Página: 1 de 1	

❖ Violencia de género e Intrafamiliar

De acuerdo al histórico del evento Violencia de género e intrafamiliar desde la vigencia 2015 a 2024 semana 16, la proporción de incidencia más baja se reportó en el año 2016 con una tasa de 54,53 casos, la tasa más alta se presentó en las vigencias 2023 y 2022 con 202,57 y 169,70 casos por cada 100.000 habitantes respectivamente.



Para el año 2020 se presentó un decremento importante, con una tasa de 90,93 casos por cada 100.000 habitantes del municipio de Ibagué y coincide que las semanas de baja notificación, se encontraba Colombia en cuarentena obligatoria producto de la pandemia de Covid 19.

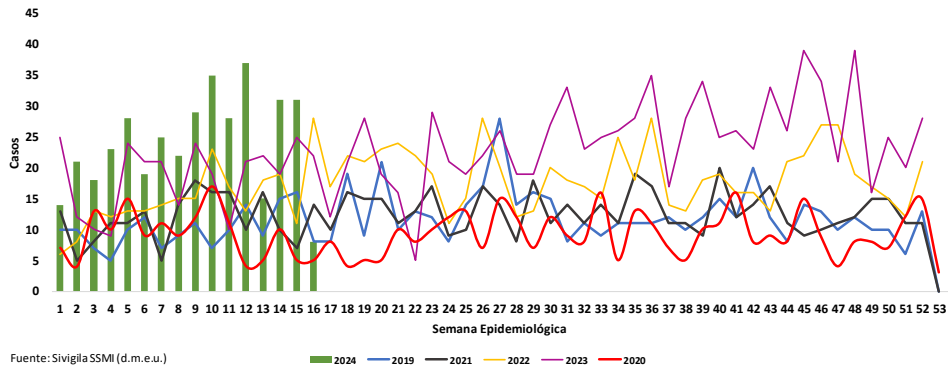
Proporción de incidencia de Violencia de género e intrafamiliar Ibagué, Tolima 2015, 2024 S16p



Para el período epidemiológico IV, se notificaron al Sistema de Vigilancia Epidemiológica-Sivigila, 384 casos sospechosos de Violencia de género e intrafamiliar; a diferencia de 2023 para ésta misma semana se había reportado 298 casos, se evidencia un incremento del 28,86% lo cual corresponde a 86 casos.

Comparativo de casos reportados de Violencia de género e intrafamiliar, Ibagué, Tolima 2019-2024 S16p

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</p>	<p>Código: FOR-02-PRO-GD-01</p>	
	<p>FORMATO: ACTA DE REUNION</p>	<p>Versión: 01</p>	
		<p>Fecha: 19/12/2014</p>	
		<p>Página: 1 de 1</p>	



La proporción de incidencia a semana 16 es de 70,57 casos por cada 100.000 habitantes del municipio de Ibagué. Con relación al comportamiento socio demográfico del evento, se evidencia una incidencia mayor en mujeres, área urbana y el grupo de edad de mayor afectación es el de 10 a 14 años con una incidencia de 221,88 casos por cada 100.000 menores, seguido del grupo de 5 a 9 años y 15 a 19.



Tasa de incidencia específica de Violencia de género e intrafamiliar según distribución porcentual de características sociodemográficas, Ibagué, Tolima, 2024 S16p

Variable	Categoría	Casos	%	Incidencia x 100.000 Hab.
Sexo	Mujer	335	87,24	129,51
	Hombre	49	12,76	17,16
Area de Residencia	Cabecera municipal	363	94,53	71,77
	Centro poblado y rural disperso	21	5,47	54,76
Grupos de edad	0-4	23	5,99	83,11
	5-9	35	9,11	110,01
	10-14	81	21,09	221,88
	15-19	43	11,20	100,74
	20-24	42	10,94	87,90
	25-29	36	9,38	78,80
	30-34	36	9,38	85,46
	35-39	21	5,47	54,34
	40-44	15	3,91	41,19
	45-49	13	3,39	39,28
	50-54	9	2,34	28,03
	55-59	6	1,56	18,61
60-64	6	1,56	20,78	
	65 y mas años	18	4,69	26,29

Fuente: Sivigila SSMI-Dane (d.m.e.u.)

En cuanto a violencia no sexual, la violencia física representa la mayor proporción

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Código: FOR-02-PRO-GD-01	
	FORMATO: ACTA DE REUNION	Versión: 01 Fecha: 19/12/2014 Página: 1 de 1	

con 47,66%, seguido de la violencia psicológica; con respecto a la violencia sexual, los actos sexuales presentan el porcentaje más alto de 12,76% seguido del acceso carnal, con el 10,68%.

Distribución porcentual de Violencia de género e intrafamiliar, según modalidad de la violencia, Ibagué, Tolima, 2024 S16p

	Violencia Física	Violencia Psicológica	Negligencia y Abandono	Actos sexuales	Acceso carnal	Otras violencias sexuales	Acoso Sexual
Casos	183	41	33	49	41	22	15
Porcentaje	47,66	10,68	8,59	12,76	10,68	5,73	3,91

Fuente: Sivigila SSMI (d.m.e.u.)

El mecanismo más utilizado para la agresión cuando la violencia de género es física, son los golpes contundentes con una proporción de 72,68%, seguido de otros mecanismos y ahorcamiento, con un porcentaje de 10,38% y 7,65% respectivamente.

Distribución porcentual según mecanismo utilizado para la Violencia de género e intrafamiliar, Ibagué, Tolima, 2024 S16p



Mecanismo	Casos	Porcentaje
Golpe Contundente	133	72,68
Otros mecanismos	19	10,38
Ahorcamiento	14	7,65
Cortante/cortopunzante	9	4,92
Caídas	6	3,28
Quemadura por ácido, álcalis o sustancias corrosivas	2	1,09
Total	183	100

Fuente: Sivigila SSMI (d.m.e.u.)

Según el lugar de ocurrencia de la violencia de género e intrafamiliar, el 73,70% de los casos ocurren en el hogar, seguido de otros ámbitos con el 15,63% y comunitario con el 4,43%.

Distribución porcentual según lugar de ocurrencia de la Violencia de género e intrafamiliar, Ibagué, Tolima, 2024 S16p

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

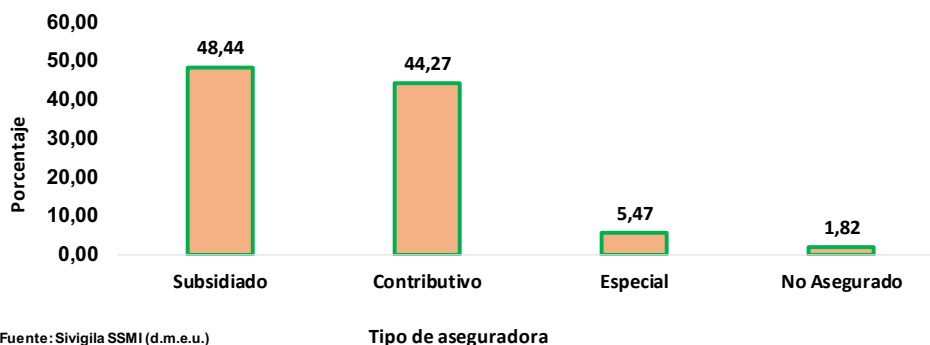
 Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Código: FOR-02-PRO-GD-01	
	FORMATO: ACTA DE REUNION	Versión: 01 Fecha: 19/12/2014 Página: 1 de 1	

Ambito	Casos	Porcentaje
Hogar	283	73,70
Otros ámbitos	60	15,63
Comunitario	17	4,43
Escolar	13	3,39
Institucional	3	0,78
Laboral	5	1,30
Virtual	3	0,78
Total	384	100

Fuente: Sivigila SSMI (d.m.e.u.)

El 48,44% de los casos reportados de Violencia de género e intrafamiliar en Ibagué pertenecen al régimen subsidiado, el 44,27% al contributivo, se presentan 7 casos de violencia en No asegurados. Las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios- EAPB con el mayor número de casos son Salud Total, Sanitas y Nueva EPS.

Distribución porcentual de Violencia de género e intrafamiliar, según tipo de aseguradora, Ibagué, Tolima, 2024 S16p





Fuente: Sivigila SSMI (d.m.e.u.)

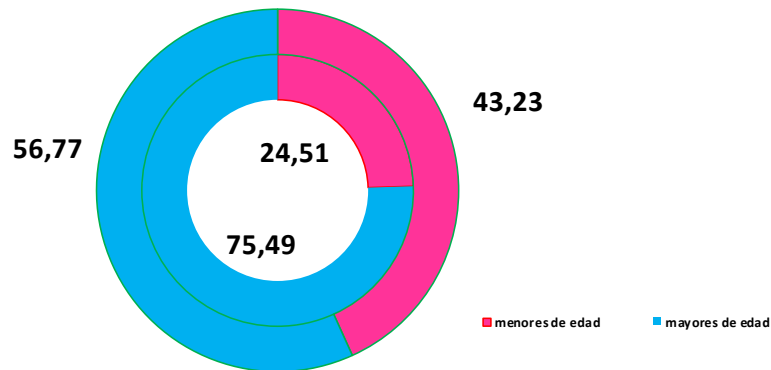
Tipo de aseguradora

En cuanto al reporte de Violencia de género e intrafamiliar en todas sus modalidades (No sexual y sexual), el mayor porcentaje de casos se presenta en los mayores de edad con 56,77%, al igual que en violencia No sexual con 75,49%.

Comparativa de Violencia no sexual en menores vs mayores de 18 años, Ibagué, Tolima, 2024 S16p

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

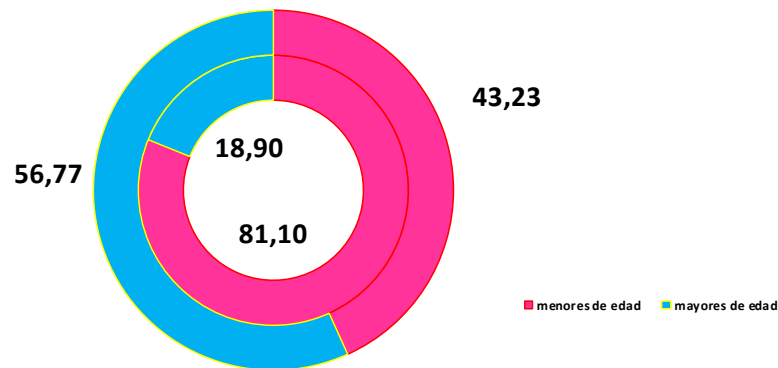
 Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Código: FOR-02-PRO-GD-01	
	FORMATO: ACTA DE REUNION	Versión: 01 Fecha: 19/12/2014 Página: 1 de 1	



Fuente: SivigilaSSMI (d.m.e.u.)

El comportamiento cuando la violencia de género es de naturaleza sexual, se observa que la proporción más alta se presenta en los menores de edad, con un porcentaje de 81,10% frente a un 18,90% en mayores de edad.



Comparativa de Violencia sexual en menores vs mayores de 18 años, Ibagué, Tolima, 2024 S16p



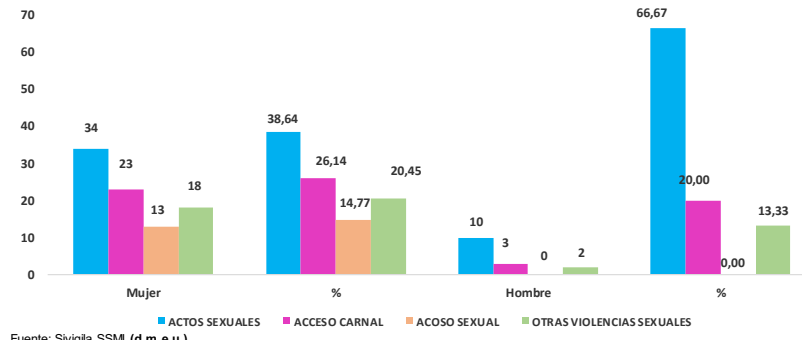
Fuente: SivigilaSSMI (d.m.e.u.)

En los menores de 18 años, cuando la naturaleza de la violencia es sexual, se evidencia que los actos sexuales y el acceso carnal, representan la proporción más alta, en mujeres de 38,64% y 26,14% respectivamente, seguido de otras violencias sexuales y en hombres la modalidad de la violencia son los actos sexuales de 66,67%.

El mayor número de casos se presenta en mujeres menores de 18 años en todas las modalidades cuando la violencia es sexual (n:88 casos).

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</p>	<p>Código: FOR-02-PRO-GD-01</p>	
	<p>FORMATO: ACTA DE REUNION</p>	<p>Versión: 01</p>	
		<p>Fecha: 19/12/2014</p>	
		<p>Página: 1 de 1</p>	

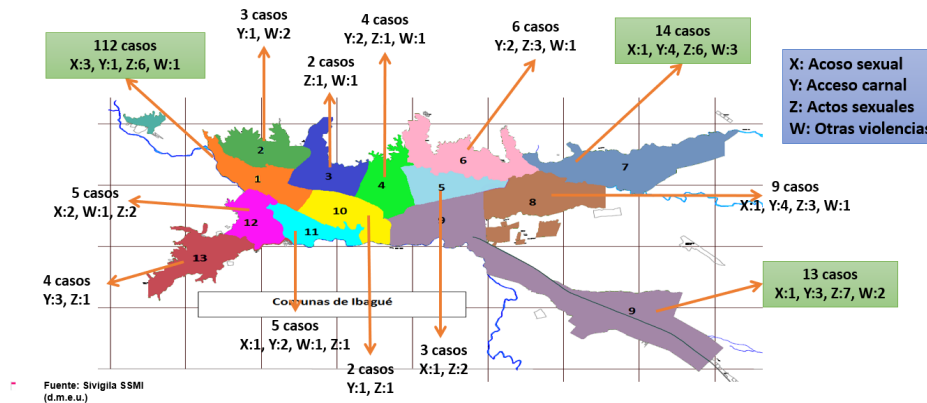
Distribución porcentual según modalidad de la Violencia sexual en menores de 18 años Ibagué, Tolima, 2024 S16p



En todas las comunas de la ciudad de Ibagué se ha presentado casos de violencia sexual en menores de 18 años.

El mayor número de casos reportados, corresponde a la comuna 7 con 14 casos, seguido de la comuna 9 y 1, con 13 y 11 casos respectivamente.



Tasa de incidencia de Violencia sexual en menores de 18 años según comuna, Ibagué, Tolima, 2024 S16p



Socialización y aprobación Rutas intersectoriales

Se informa a los asistentes de la reunión que una de las funciones del consejo de salud mental, es la construcción aprobación y socialización de las rutas

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué



 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</p>	<p>Código: FOR-02-PRO-GD-01</p>	
	<p>FORMATO: ACTA DE REUNION</p>	<p>Versión: 01</p> <p>Fecha: 19/12/2014</p> <p>Página: 1 de 1</p>	

intersectoriales de salud mental, para esto se pide que realicen las observaciones de cada una de las rutas y posteriormente se llegue a unanimidad para la aprobación de las mismas:

Para la ruta intersectorial de conducta suicida la referente informa que según el riesgo se debe direccionar a la persona cumplimiento el siguiente orden

Si una persona cercana a ti presenta:	
<p>1. IDEACIÓN SUICIDA Pensamiento y deseos de quitarse la vida, es decir, ideas transitorios o planes de causarse la muerte.</p> <p>Se comporta de manera que pueda hacerse daño o tienes planes definidos orientados a causarse la muerte</p>	<p>2. CONDUCTA INTENSIONAL SUICIDA La persona realiza una acción consistente en causarse daño o alguna lesión, sin que este le genere la muerte</p>
<p>Debes seguir los siguientes pasos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No te apartes de la persona que pueda estar en riesgo. - Reconoce el riesgo: ¿intento hacerse daño? ¿te ha dicho que planea hacerse daño? - Busca ayuda LLAMA A LA LINEA AMIGA 123 	
Acércate a consulta médica prioritaria: solicita atención médica en la eps de la persona en riesgo o comunícate a la LINEA 123	Acércate a urgencias: solicita atención de urgencias en la eps de la persona en riesgo
<p>Ten presente: Acompañar Ubicarte en un ambiente seguro Escuchar en privacidad Informar a la familia de quien está en riesgo</p>	
<p>3. SUICIDIO CONSUMADO Conducta con la cual la persona se causa muerte a si misma La familia debe buscar apoyo psicológico a través de la EPS</p>	

Se socializa la pieza grafica diseñada por la oficina de comunicaciones:

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</p>	<p>Código: FOR-02-PRO-GD-01</p>	
	<p>FORMATO: ACTA DE REUNION</p>	<p>Versión: 01</p> <p>Fecha: 19/12/2014</p> <p>Página: 1 de 1</p>	



Ruta comunitaria de atención en conducta suicida

- 1. Identifique**
 - Ideación suicida**
Pensamiento y deseos de quitarse la vida
 - Conducta intencional suicida**
Autolesión sin quitarse la vida
 - Suicidio consumado**
Muerte provocada a uno mismo
- 2. ¿A dónde acudir?**
 - Consulta médica prioritaria**
 - Urgencias**
 - La familia debe buscar apoyo psicológico**
- 3. Siga estos pasos**
 - Quédese con la persona que pueda estar en riesgo**
 - Reconozca el riesgo**
¿Intentó hacerse daño?]
¿Le han dicho que planea hacerse daño?
 - Ubicarse en un ambiente seguro**
 - Limitar el acceso a elementos con los que pueda hacerse daño**

Busque ayuda:
Llame a la línea yo te escucho
317 701 20 61
- 4. Tenga presente:**
 - Informar a la familia** de quien está en riesgo



Los participantes proponen:

1. Información más clara.
2. Cambio de diseño para un orden más fácil de comprender
3. Cambio de los tonos.

Para la ruta de violencias de género, se informa que ya fue presentada y aprobada por parte del mecanismo articulador de violencias y se incluye la siguiente información:



01 IDENTIFICACIÓN	02 FASES	03 DONDE ACUDIR	04 ENTIDADES QUE	05 DONDE RECIBIR	06 RESULTADO DE LA RUTA
-------------------	----------	-----------------	------------------	------------------	-------------------------

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Código: FOR-02-PRO-GD-01	
		FORMATO: ACTA DE REUNION	

			IDENTIFICAN Y ACOMPAÑAN	MEDIDAS DE ATENCION Y ESTABILIZACION	
Si una persona cercana a ti presenta:	<ul style="list-style-type: none"> • IDEACION • CONDUCTA INTENCIONAL SUICIDA • SUICIDIO CONSUMADO 	<ul style="list-style-type: none"> • CITAS MEDICAS PRIORIZADAS. • URGENCIAS EN LOS HOSPITALES, CLINICAS, CENTROS DE SALUD PUBLICOS Y PRIVADOS (URBANO Y RURAL)	<ul style="list-style-type: none"> • SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL DE IBAGUE • POLICIA NACIONAL • SECRETARÍA DE EDUCACION • AGENTES COMUNITARIOS • ONGS DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ • ICBF • COMISARIAS DE FAMILIA 	<ul style="list-style-type: none"> • HOSPITALES, CLINICAS, CENTROS DE SALUD PUBLICOS Y PRIVADOS (URBANO Y RURAL) 	<ul style="list-style-type: none"> • RECIBIR ATENCION PSICOSOCIAL, MEDICA Y PSIQUIATRICA • SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO POR PARTE DE LAS ENTIDADES QUE HAYAN ATENDIDO EL CASO

Se socializa la pieza grafica que realizo la oficina de comunicaciones

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</p>	<p>Código: FOR-02-PRO-GD-01</p>	
	<p>FORMATO: ACTA DE REUNION</p>	<p>Versión: 01</p> <p>Fecha: 19/12/2014</p> <p>Página: 1 de 1</p>	



Ruta comunitaria de atención en violencia de género

- Rompa el silencio**
- Tipos de Violencia de género:**
 - Física
 - Psicológica
 - Verbal
 - Sexual
 - Económica
- ¿Dónde acudir?**
 - Hospitales - Clínicas
 - Centros de Salud
 - Comisaría de familia
 - Fiscalía General de la Nación
 - Policía Nacional e
 - ICBF :
- Entidades que emiten y ejecutan medidas de protección:**
 - Comisaría de familia
 - Fiscalía General de la Nación
 - Jueces penales
 - Policía Nacional
 - ICBF
- ¿Dónde recibir medidas de atención y estabilización?**
 - Hospitales - Clínicas
 - Centros de salud
 - Secretaría de Desarrollo Social
 - Refugio temporal de emergencia
- Resultado de la ruta**
 - Recibir **atención** psicosocial, médica y psiquiátrica
 - Fijación de **medidas de protección** definitivas emitidas por la autoridad competente
 - Restablecimiento de derechos** de las víctimas
 - Cumplimiento de las **medidas de protección** con apoyo de la **Policía**
 - Judicialización del agresor en el proceso penal
 - Recibir **asesoría jurídica gratuita** por parte de la Defensoría del Pueblo
 - Veeduría e intervención** judicial por parte de la Personería Municipal
 - Seguimiento y acompañamiento** por las entidades que hayan atendido el caso

Alcaldía de Ibagué

Dicha ruta es aprobada por los miembros del consejo de salud mental.

Lineamientos plan de acción política de salud mental



Plan de Acción de la Política Nacional de Salud Mental y la Política Integral de prevención y atención al consumo de SPA

Se continua con la socialización de las estrategias y la explicación específica de cada una de ellas para el debido diligenciamiento del plan:

Primera Estrategia: Promoción de la convivencia social y la salud mental de los entornos



1.1 Generación y fortalecimiento de entornos resilientes, saludables y protectores que promuevan estilos de vida saludables: se refiere a los escenarios de la vida cotidiana en los cuales los sujetos se desarrollan, donde constituyen su vida subjetiva, construyen vínculos y relaciones con la vida social, histórica, cultural y política de la sociedad a la que pertenecen. Para esto se requiere:

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</p>	<p>Código: FOR-02-PRO-GD-01</p>	
	<p>FORMATO: ACTA DE REUNION</p>	<p>Versión: 01</p> <p>Fecha: 19/12/2014</p> <p>Página: 1 de 1</p>	

- a. fortalecimiento de redes de apoyo social, familiar y comunitario: en general, se usa el término red para designar estructuras o dinámicas de vínculos o interacciones entre diferentes actores o miembros del municipio de Ibagué que pueden ser instituciones (públicas y privadas), organizaciones y grupos de diferentes tipos, comunidades, familias o personas, que coordinan acciones conjuntas a través de las cuales comparten e intercambian conocimientos, experiencias y recursos (económicos, físicos, personales, sociales) para generar alternativas novedosas que potencian esos recursos (generar sinergias) para alcanzar un objetivo común en respuesta a una situación determinada.
- b. Articulación de las actividades de salud con las iniciativas de los distintos sectores a fin de mejorar el bienestar y la calidad de la vida de la población: La promoción de la salud mental exige del concurso activo de sectores como educación, trabajo, vivienda, cultura, deporte, entre otros, toda vez que están estrechamente relacionados con el bienestar y la calidad de vida, con la participación intersectorial en los territorios donde las personas, familias y comunidades se desarrollan.
- 1.2. Promoción del involucramiento parental: se entiende como la presencia y participación regular de los padres en la vida y cotidianidad de los hijos, que implica:
- a. Diálogo y concertación permanente con fines de acompañamiento, apoyo, control y supervisión a las actividades de los niños, niñas y adolescentes.
- b. Construcción de afecto y confianza, vínculos y relaciones, en un ambiente de respeto y libertad.
- 1.3. Educación en habilidades psicosociales para la vida: son las competencias que permiten a los individuos afrontar las exigencias de la vida cotidiana y tener las relaciones que posibiliten el mayor desarrollo del capital humano.
- 1.4 Fortalecimiento de la cultura propia como factor protector de la salud mental: implica, de una parte, el reconocimiento de prácticas culturales en razón de la diversidad local, promover las cosmovisiones, valores, rituales y creencias que favorezcan los procesos propios de interacción a nivel comunitario, familiar e individual, así como la identidad de los grupos étnicos.

El desarrollo de este eje desde el sector salud se dará a través de la implementación de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud en el Curso de Vida; con la participación de los demás sectores según su competencia.

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Código: FOR-02-PRO-GD-01	
	FORMATO: ACTA DE REUNION	Versión: 01 Fecha: 19/12/2014 Página: 1 de 1	

Segunda Estrategia: Prevención de los problemas de salud mental individuales y colectivos, así como los trastornos mentales y epilepsia.

2.1 Cualificar los dispositivos de base comunitarios adaptándolos, cuando sea necesario, a la medicina tradicional y las formas organizativas propias. Estos dispositivos son espacios relacionales en los entornos educativos, laboral, comunitario e institucional donde se realizan procedimientos de:



- a. Detección temprana de riesgos de violencias, problemas y trastornos mentales conducta suicida, consumo de sustancias psicoactivas y epilepsia.
- b. Primeros auxilios psicológicos e intervención en crisis
- c. Educación en salud mental

2.2 Prevención de la conducta suicida

- a. Restringir el acceso a medios letales, tales como sustancias toxicas, armas de fuego y disponer barreras mecánicas para evitar caídas desde la altura.
- b. Ampliar cobertura territorial de las líneas telefónicas de ayuda, y cualificar las existentes.
- c. Capacitar a los actores de los medios de comunicación acerca de cómo informar en suicidio.

2.3 Fortalecer las acciones de prevención de la epilepsia:

- a. Identificar y gestionar oportunamente la salud materno-perinatal para evitar secuelas neurológicas derivadas de alteraciones en ese periodo crítico de la vida.
- b. Prevención de accidentes de movilidad vial para evitar secuelas neurológicas y psiquiátricas.
- c. Ampliar las coberturas del Plan Ampliado de Inmunizaciones (PAI) para prevenir infecciones del sistema nervioso central.
- d. Reducir la infección del sistema nervioso central por parásitos como el cisticercos.
- e. Mejorar el control de las enfermedades crónicas no transmisibles y del riesgo cerebrovascular para evitar secuelas neurológicas asociadas.

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Código: FOR-02-PRO-GD-01	
	FORMATO: ACTA DE REUNION	Versión: 01 Fecha: 19/12/2014 Página: 1 de 1	

2.4 Fortalecer las acciones de detección e intervención temprana de riesgos en salud mental y epilepsia en la atención de medicina general, ginecobstetricia, pediatría y medicina interna.

El desarrollo de este eje desde el sector salud se dará a través de la implementación de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud en el Curso de Vida; con participación de los demás sectores según su competencia.



Tercera Estrategia: Atención Integral de los problemas, trastornos mentales y epilepsia. (Tratamiento integral)

3.1 Desarrollo de redes integrales, con enfoque de atención primaria, para la atención en salud mental y epilepsia.

- a. Mejorar los servicios de baja complejidad que faciliten el acceso y la atención integral en salud mental y epilepsia de las personas en el municipio de Ibagué, vinculando a gestores comunitarios.
- b. Incentivar el desarrollo de los servicios especializados en salud mental y epilepsia que se requieran.
- c. Promover la creación de unidades funcionales de prestadores de servicios que garanticen el manejo integral en salud mental y epilepsia, incluyendo el fortalecimiento de los servicios de hospitalización parcial.
- d. Realizar los procesos de gestión necesarios para el funcionamiento de las redes integrales de atención, tales como la formación continua y suficiencia del talento humano, habilitación y acreditación, definición de procesos y procedimientos de atención, definición de mecanismos de contratación y pago, adaptación intercultural participativa de los servicios en salud mental y epilepsia para la atención de población étnica.
- e. Fortalecer el sistema de información para el seguimiento y monitoreo de la provisión de servicios.

Este eje se desarrollará a través de las Rutas Integrales de Atención en Salud que aborden riesgos en salud mental; con intervenciones individuales y colectivas dirigidas tanto a evitar la aparición de condiciones específicas en salud mental como a realizar el diagnóstico y la remisión oportuna para el tratamiento.

Cuarta Estrategia: Rehabilitación integral e Inclusión social.

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Código: FOR-02-PRO-GD-01	
	FORMATO: ACTA DE REUNION	Versión: 01 Fecha: 19/12/2014 Página: 1 de 1	

4.1 Ampliar la cobertura y cualificar la implementación de la Rehabilitación Basada en Comunidad en Salud Mental:



- a. Identificar y caracterizar a las personas con trastornos mentales, sus familias, cuidadores y comunidad de referencia.
- b. Remitir oportunamente los casos detectados a los servicios de salud y a otros sectores, y realizar seguimiento con la familia y la comunidad.
- c. Apoyar y acompañar a las familias y cuidadores de personas con trastornos mentales incluyendo el fortalecimiento de capacidades para el manejo del trastorno mental.
- d. Conformar grupos de apoyo y de ayuda mutua.
- e. Fomentar acciones de reducción del estigma y prevención de la exclusión social.
- f. Fortalecer redes socio-institucionales para la gestión de oportunidades sociales, laborales, educativas, recreación y cultura para las personas con trastornos mentales.
- g. Fortalecer las organizaciones sociales y comunitarias para la planeación participativa en salud mental, la evaluación de servicios de salud, la movilización social y la incidencia política.

El desarrollo de este eje se dará mediante la implementación Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud en el Curso de Vida y las Rutas Integrales de Atención en Salud que aborden riesgos en salud mental.

Quinta Estrategia: Gestión, articulación y coordinación sectorial e intersectorial.

5.1 El presente instrumento de política precisa responsabilidades con la participación del Consejo de salud mental, así:

- a. La formulación, evaluación y seguimiento de planes de acción quinquenales, y la gestión de acciones y recursos para la implementación efectiva, vinculando dichas acciones a los instrumentos de planeación territorial.
- b. Gestión del conocimiento mediante el fortalecimiento de líneas de investigación con actores académicos, el fortalecimiento de la vigilancia en salud pública de la conducta suicida y las violencias.

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Código: FOR-02-PRO-GD-01	
	FORMATO: ACTA DE REUNION	Versión: 01 Fecha: 19/12/2014 Página: 1 de 1	

Finalmente se indica a los presentes, que para el apartado de SPA, se cuenta con una matriz del Plan de Drogas, aprobada por el departamento el cual se socializa a los miembros, dando a conocer, que de igual manera incluye las estrategias plasmadas en esta política pero enfocadas a la prevención y atención de consumo de spa, las cuales ya han sido mencionadas, por lo cual se solicita su aprobación como plan de acción.

Beneficios de la actividad:

Los miembros del Consejo aportaron ideas para la construcción de la ruta intersectorial en salud mental, brindando una perspectiva desde el contexto institucional de cada representante, de igual manera se socialización los ejes de la política de salud mental haciendo claridad a las acciones desde las competencias de cada entidad para el diligenciamiento del plan de acción .

Conclusiones:

Finalmente se hizo el cierre de la sesión haciendo hincapié en la importancia de proyectar acciones basadas en evidencia y teniendo en cuenta el estado de la situación en salud mental del municipio de Ibagué.

COMPROMISOS Y TAREAS

- Realizar mesas de trabajo en el territorio para establecer las necesidades de la comunidad.
- Enviar al mail de saludpublica@ibague.gov.co hasta el 8 de mayo las sugerencias para la edición de las rutas.



FIRMA
 Alejandra Villalba
 Profesional Universitario

LISTADO DE ASISTENCIA

Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7		PROCESO: PLANIFICACION ESTRATEGICA Y TERRITORIAL		FORMATO: PLANILLA DE ASISTENCIA EXTERNA		Código: FOR-02-PRO-GD-01 Versión: 01 Fecha: 27/10/2014 Página: 1-1	
DEPENDENCIA		FECHA		EVENTO		HORA INICIO	
Secretaría de Salud		25/10/2014		Caso de salud No. 01 2		2:15	
DATOS GENERALES				GENERALIDADES			
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DOCUMENTO	TEL.-CELULAR	DIRECCION	TEL. FIJO	Necesidad	Sector económico
1	Trenillo, Andres	44031001	31321234	Daparcba			
2	Sirenia Echeverri	11105503	31636873	Sociedad Educativa			
3	Leidy Garcia	11105503	31636873	DIAJ			
4	Leidy Garcia	11105503	31636873	SE			
5	Jorge P. Aguado	11170030	31055666	Consejo Ibagué			
6	Walter G. Lora	11170030	31055666	Consejo Ibagué			
7	Walter G. Lora	11170030	31055666	Consejo Ibagué			
8	Walter G. Lora	11170030	31055666	Consejo Ibagué			
9	Walter G. Lora	11170030	31055666	Consejo Ibagué			
10	Walter G. Lora	11170030	31055666	Consejo Ibagué			
11	Walter G. Lora	11170030	31055666	Consejo Ibagué			
12	Walter G. Lora	11170030	31055666	Consejo Ibagué			
13	Walter G. Lora	11170030	31055666	Consejo Ibagué			
14	Walter G. Lora	11170030	31055666	Consejo Ibagué			
15	Walter G. Lora	11170030	31055666	Consejo Ibagué			
Español diligenciado por quien convoca				TIPO DE VICTIMAS:			
NECESIDAD				TIPO DE DISCAPACIDAD:			
1	1	1	1	1	1	1	1
2	2	2	2	2	2	2	2
3	3	3	3	3	3	3	3
4	4	4	4	4	4	4	4
5	5	5	5	5	5	5	5
6	6	6	6	6	6	6	6
7	7	7	7	7	7	7	7
8	8	8	8	8	8	8	8
9	9	9	9	9	9	9	9
10	10	10	10	10	10	10	10
11	11	11	11	11	11	11	11
12	12	12	12	12	12	12	12
13	13	13	13	13	13	13	13
14	14	14	14	14	14	14	14
15	15	15	15	15	15	15	15
SECTOR ECONOMICO:				TIPO DE DISCAPACIDAD:			
1	1	1	1	1	1	1	1
2	2	2	2	2	2	2	2
3	3	3	3	3	3	3	3
4	4	4	4	4	4	4	4
5	5	5	5	5	5	5	5
6	6	6	6	6	6	6	6
7	7	7	7	7	7	7	7
8	8	8	8	8	8	8	8
9	9	9	9	9	9	9	9
10	10	10	10	10	10	10	10
11	11	11	11	11	11	11	11
12	12	12	12	12	12	12	12
13	13	13	13	13	13	13	13
14	14	14	14	14	14	14	14
15	15	15	15	15	15	15	15
HORA DE TERMINACION:				RANOS EDADES HIJOS			
				De 0 - 5			
				De 6 - 12			
				De 13 - 17			
				De 18-28			
				FIRMA			



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7

PROCESO: GESTION DOCUMENTAL

FORMATO: ACTA DE REUNION

Código:
FOR-02-PRO-GD-01

Versión: 01

Fecha:
19/12/2014

Página: 1 de 1



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7

PROCESO: PLANEACION ESTRATEGICA Y TERRITORIAL

FORMATO: PLANILLA DE ASISTENCIA EXTERNA

Página 1

DEPENDENCIA: **Secretaría de Salud**

FECHA: **25/04/2024**

EVENTO: **Consejo de Salud Mental**

HORA INICIO: **2:15pm**

Código: FOR-14-PRO-ET-03
Versión: 03
Fecha: 27/10/2021
Página: 1-1

No. HOJERES Y APELLIDOS	Nº DOCUMENTO	TEL. CELULAR	DIRECCION - TEL. FIJO	GENERALIDADES				SEXO	REGIMEN SALUD				TIPO DE POBLACION				RAMOS EDAD HIJOS	FIRMA																		
				Necesidad	Sector economico	puntaje del sabien	Edad		Comuna	Corregimiento	Masculino	Femenino	Otro	Contributivo	Subsidiado	Cotizante			Beneficiario	Especial	Habitante de calle	Desmovilizado	Victima	Madre/Padre	LGBTIQ+	Indigena	Otro descendiente	Mestizo	Pueblo Rom	Tipo de discapacidad						
1. José William Barrero	584793	31351545	Kv 5 Sta Y 372																																	
2. Alcidia Moreno	1105704	31163410	El Comon																																	
3. Luz Celia Sotelo	287861	32151474	Señor. Cecilia																																	
4. Ana María Salas	6533920	31246036	S.O.S.C																																	
5. Ardiandiracho Gintanol	11023720	32805857	R. Intendencia																																	
6. Nidia Ruido Fluis Echigua	123463416	32515410	Villa (CUP)																																	
7. Ampelca Arias V.	51227133	32326022	Calle 19 Baranera																																	
8. Juan Duhalde	4058204	32640211	Granada																																	
9. Alirio Andrés Gaitan	116175334	312406154	Luzmila H.																																	
10. Dora María	5906634	320072645	Coronel																																	
11. John Gómez	5076451	311381041	Coronel																																	
12. Ana Sofía	11023720	326247644	CONCEJO																																	
13. Andrés Rodríguez	11023720	312413181	Coronel																																	
14. David Uribe P.	73362305	31631222	Univ. Virsilingo de Ibagué																																	
15.																																				

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la intranet y/o página web de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

NECESIDAD: _____



SECTOR ECONOMICO: _____

TIPO DE VICTIMAS: _____

TIPO DE DISCAPACIDAD: _____

HORA DE TERMINACION: _____





 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</p>	<p>Código: FOR-02-PRO-GD-01</p>	
	<p>FORMATO: ACTA DE REUNION</p>	<p>Versión: 01</p> <p>Fecha: 19/12/2014</p> <p>Página: 1 de 1</p>	

REGISTRO FOTOGRAFICO





La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Código: FOR-02-PRO-GD-01	
	FORMATO: ACTA DE REUNION	Versión: 01 Fecha: 19/12/2014 Página: 1 de 1	





La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</p>	<p>Código: FOR-02-PRO-GD-01</p>	
	<p>FORMATO: ACTA DE REUNION</p>	<p>Versión: 01</p> <p>Fecha: 19/12/2014</p> <p>Página: 1 de 1</p>	



La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	Proceso: GESTION DOCUMENTAL	Código: FOR-02-PRO-GD-01	
		Versión: 01	
FORMATO: ACTA DE REUNION	Fecha: 2014/12/19		
	Página: Página 1 de1		

**REUNION ORDINARIA
CONSEJO DE SALUD MENTAL**

ACTA 03

FECHA: Ibagué, 13 de agosto de 2024

HORA: 2:00 pm

LUGAR: Secretaria de Planeación, Auditorio.

ASISTENTES: Listado de asistencia adjunto.

AUSENTES: N/A



INVITADOS: Listado de asistencia adjunto.

ORDEN DEL DIA:

1. Saludo y Bienvenida.
2. Socialización de las acciones del Plan de Acción de la Política de Salud Mental de los miembros
3. Estrategia de Articulación día de la prevención de la conducta suicida.
4. Propositiones y varios

DESARROLLO:

Se da inicio a la sesión extraordinaria del Consejo de Salud Mental del municipio de Ibagué, con el fin de realizar una Sala Situacional en cumplimiento al Plan de prevención y Atención de la Conducta Suicida, para esto la Referente del Componente de convivencia Social y Salud Mental, la Dra Alejandra Villalba da la bienvenida a las personas que asisten como representantes de las entidades citadas.

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	Proceso: GESTION DOCUMENTAL	Código: FOR-02-PRO-GD-01	
		FORMATO: ACTA DE REUNION	
		Página: Página 2 de 1	

Seguidamente habla la importancia de dar cumplimiento al Acuerdo 02 de 2021, "Por medio del cual se adopta la Política de salud mental y la política integral para la prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas" ya que, se debe trabajar en Ibagué, hacia una política pública de salud mental real, efectiva y con resultados; por lo que invito a que tuvieron el código QR de la la Ruta de Acción Intersectorial para la Conducta Suicida.

Continuando con el cumplimiento de la política, la Dra Alejandra informa la importancia de la participación de los miembros del consejo en la sesión y la socialización de las acciones que realizan, con esto le da la palabra a cada uno de los presentes para que expongan su plan de acción y sus avances acerca de las actividades realizadas según lo exige la política pública en Salud Mental en el Municipio.

PLAN DE ACCION POLITICA:

1. GRUPO DE PROTECCION A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA METIB

Informa que el objetivo es su compromiso con la protección integral de los niños niñas y adolescentes de la ciudad, para ello dan a conocer sus avances, así:

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024	INDICADOR PRODUCTO	INDICADOR DE RESULTADO	META	(Descripción de la POBLACIÓN OBJETO	Cursos de Vida a Impactar	DATOS DEL FUNCIONARIO O ENLACE DE LA ENTIDAD RESPONSABLE (Nombre, cargo, teléfono y correo electrónico)	AVANCES Y SEGUIMIENTO	
							DESCRIPCION DE AVANCES	PRIMER SEMESTRE
Campañas de sensibilización sobre principios, valores, tolerancia y cariño	NA	26 Acciones	Sensibilización de la comunidad en general, Niños, niñas y adolescentes	Niños, niñas y adolescentes	Niños, niñas y adolescentes	Mayor Yhon Fredy Aristizabal librereros, Jefe Grupo de protección a la infancia y adolescencia Metib, Celular 3102187411 correo electrónico Metib.ginad@policia.gov.co	780 BENEFICIADOS	100%
Capacitación estudiantil Instituciones Educativas temática Prevención a la VIOLENCIA ESCOLAR	NA	66 Acciones	Sensibilización a estudiantes	Niños, niñas y adolescentes	Niños, niñas y adolescentes	Mayor Yhon Fredy Aristizabal librereros, Jefe Grupo de protección a la infancia y adolescencia Metib, Celular 3102187411 correo electrónico Metib.ginad@policia.gov.co	3.481 BENEFICIADOS	100%

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

Proceso: GESTION DOCUMENTAL

Código:
FOR-02-PRO-GD-01

Versión: 01

Fecha: 2014/12/19

FORMATO: ACTA DE REUNION

Página: Página 3 de 1



Terminan afirmando que la Política Nacional de Infancia y Adolescencia tiene como finalidad contribuir al desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes y de la Comunidad Ibaguereña y por tanto el compromiso de generar las condiciones de bienestar y acceso a oportunidades con equidad, así como favorecer la incidencia de niñas, niños y adolescentes y que en cualquier situación de riesgo debe ser informada ante las autoridades.

2. Universidad de Antonio Nariño

Su exposición comienza con las actividades realizadas Año 2024 Programa de psicología

1 Promoción de la convivencia y la salud mental en los entornos							
1.1 Generación y fortalecimiento de entornos resilientes, saludables y protectores que promuevan estilos de vida saludables							
Programa de prevención frente al consumo de SPA en niños y adolescentes de instituciones educativas de la ciudad de Ibagué	Realización de 1 taller de 5 sesiones	Numero de actividades realizadas / Numero de asistentes a las actividades	60 estudiantes	niños y adolescente pertenecientes a instituciones educativas de la ciudad de Ibagué	Niños en edad escolar, preadolescentes y adolescentes	15/08/2024	5/12/2024
1.2 Promoción del involucramiento parental							
Apoyo a escuelas de padres de instituciones	Realización de una sesión de escuela de padres	Numero de actividades realizadas / Numero de asistentes a las actividades	30 padres de familia	grupo de padres de un colegio de básica primaria de la comuna 2 de la ciudad de Ibagué	jóvenes y adultos	15/08/2024	5/12/2024





Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7

Proceso: GESTION DOCUMENTAL

Código:
FOR-02-PRO-GD-01

Versión: 01

Fecha: 2014/12/19

FORMATO: ACTA DE REUNION

Página: Página 4 de 1



1 Promoción de la convivencia y la salud mental en los entornos

1.3 Educación en habilidades psicosociales para la vida

Taller orientado a mejorar las capacidades de regulación emocional en niños, niñas y adolescentes, vinculados a contextos educativos de la ciudad de Ibagué	Realización de 1 talleres de 3 sesiones	Numero de actividades realizadas / Numero de asistentes a las actividades	60 estudiantes	Estudiantes de Instituciones educativas (públicas y privadas) de la ciudad de Ibagué de educación básica y secundaria	Niños en edad escolar, preadolescentes y adolescentes	15/08/2024	5/12/2024
Taller encaminado a mejorar las habilidades para el manejo adecuado de los conflictos reduciendo las conductas agresivas en niños, niñas y adolescentes, vinculados a contextos educativos de la ciudad de Ibagué	Realización de 1 taller de 3 sesiones	Numero de actividades realizadas / Numero de asistentes a las actividades	30 estudiantes	Estudiantes de Instituciones educativas (públicas y privadas) de la ciudad de Ibagué de educación básica y secundaria	Niños en edad escolar, preadolescentes y adolescentes	15/08/2024	5/12/2024
Taller enfocado en la comprensión y manejo de los límites y el respeto mutuo para niños, niñas y adolescentes vinculados a contextos educativos de la ciudad de Ibagué	Realización de 1 taller de 4 sesiones	Numero de actividades realizadas / Numero de asistentes a las actividades	30 estudiantes	Estudiantes de Instituciones educativas (públicas y privadas) de la ciudad de Ibagué de educación básica y secundaria	Niños en edad escolar, preadolescentes y adolescentes	15/08/2024	5/12/2024

UAN

UAN
UNIVERSIDAD NARIÑO

1 Promoción de la convivencia y la salud mental en los entornos

1.3 Educación en habilidades psicosociales para la vida

Taller orientado a mejorar las capacidades de regulación emocional en adolescentes y adultos jóvenes, vinculados a programas de pregrado de la Universidad Antonio Nariño	Realización de 1 taller de 10 sesiones	Numero de actividades realizadas / Numero de asistentes a las actividades	15 estudiantes	Estudiantes de diferentes programas de pregrado de la universidad Antonio Nariño	adolescentes y adultos jóvenes	5/02/2024	5/12/2024	Realización de 1 taller de 8 sesiones con estudiantes de la universidad Antonio Nariño	Fernando Almirar Forero Forero Coordinador CAP Universidad Antonio Nariño	66%
Taller de manejo responsable de la sexualidad, reconociendo la importancia de la diferencia y el respeto por las elecciones individuales	Realización de 2 talleres de 6 sesiones	2 talleres / 41 estudiantes	50 estudiantes	Estudiantes de instituciones educativas (públicas y privadas) de la ciudad de Ibagué de educación básica y secundaria	niños, niñas y adolescentes	5/02/2024	5/12/2024	realización de 2 talleres en la IE colegio INEM	Fernando Almirar Forero Forero Coordinador CAP Universidad Antonio Nariño	82%

UAN
UNIVERSIDAD

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7

Proceso: GESTION DOCUMENTAL

Código:
FOR-02-PRO-GD-01

Versión: 01

Fecha: 2014/12/19

FORMATO: ACTA DE REUNION

Página: Página 5 de 1



2. Prevención de los problemas de salud mental individuales y colectivos, así como de los trastornos mentales y epilepsia.

2.2 Prevención de la conducta suicida

Taller de prevención de la conducta suicida para adolescentes y jóvenes de la universidad Antonio Nariño de los diferentes programas de pregrado	Realización de un taller de 3 sesiones	Numero de actividades realizadas / Numero de asistentes a las actividades	35 estudiantes	Estudiantes de diferentes programas de pregrado de la universidad Antonio Nariño	adolescentes y adultos	15/08/2024	5/12/2024
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------	----------------	----------------------------------------------------------------------------------	------------------------	------------	-----------

3. Atención Integral de los problemas, trastornos mentales y epilepsia. (Tratamiento integral)

3.1 Desarrollo de redes integrales, con enfoque de atención primaria, para la atención en salud mental y epilepsia.

Realización de procesos psicológicos a nivel individual y de pareja a personas que solicitan el servicio de manera voluntaria	Realización de procesos psicológicos	numero de adultos atendidos y numero de sesiones realizadas	realización de 180 procesos psicológicos	niños, niñas, adolescentes y adultos que solicitan el servicio de atención psicológica	niños, niñas, adolescente y adultos	5/02/2024	5/12/2024	Se realizan 95 procesos psicológicos a niños, niñas, adolescentes y adultos, que solicitan la atención de manera particular	Fernando Almirar Forero Forero Coordinador CAP Universidad Antonio Nariño	53%
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------	-------------------------------------------------------------	------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------	-----------	-----------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------	-----



4.1 Ampliar la cobertura y cualificar la implementación de la Rehabilitación Basada en Comunidad en Salud Mental



Implementación del programa "Mental Training" con el objetivo de mejorar las habilidades cognitivas para la vida de adultos	Fortalecimiento de capacidades cognitivas adecuadas	numero de adultos atendidos y numero de sesiones realizadas	sesiones de intervención para 25 personas adultas	adultos que presentan dificultades en procesos como memoria y/o atención	adultos	5/02/2024	5/12/2024	Se realizaron 19 procesos con adultos que presentaban problemas de memoria y/o atención en el marco del programa definido	Fernando Almirar Forero Forero Coordinador CAP Universidad Antonio Nariño	76%
Implementación del programa "aprender para surgir" con el objetivo de mejorar las habilidades cognitivas para la vida de niños y adolescentes en etapa escolar	Fortalecimiento de capacidades cognitivas adecuadas	número de niños, niñas y adolescentes atendidos y numero de sesiones realizadas	sesiones de intervención para 65 personas entre niños, niñas y adolescentes	niños, niñas y adolescentes que presentan dificultades en el aprendizaje	Niños y niñas en edad escolar, preadolescentes y adolescentes	5/02/2024	5/12/2024	se realizaron 36 procesos con niños que presentaban problemas de aprendizaje por dificultades en atención, memoria, caligrafía, concentración, dislexia, comprensión y razonamiento	Fernando Almirar Forero Forero Coordinador CAP Universidad Antonio Nariño	55%



Termina diciendo que pone a disposición su estrategia "Guardianes de la Vida" para articular actividades futuras.

- El representante de la Nueva EPS Yurany Sánchez – profesional de la Salud, que están en articulando para canalizar de manera efectiva a los usuarios y brindarles una atención de calidad.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	Proceso: GESTION DOCUMENTAL	Código: FOR-02-PRO-GD-01	
	FORMATO: ACTA DE REUNION	Fecha: 2014/12/19	
		Página: Página 6 de1	

4. La Regional del Instituto de Bienestar Familiar, da a conocer los siguientes avances del Plan de Acción al consejo de Salud Mental de Ibagué para el semestre 1-2024.



INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR								
Descripción detallada de la actividad a ejecutar durante la vigencia 2024	Indicador producto	Indicador de resultado	Meta	Descripción de la población objeto	Curso de vida a impactar	Datos del funcionario enlace de la entidad responsable	Avances y seguimiento Descripción de Avances	
							Primer semestre	Evaluación de la ejecución por porcentaje
Desarrollar Comunidades de aprendizaje para el fortalecimiento de estrategias orientadas a la promoción de la salud mental:	comunidad de aprendizaje a realizar	numero de comunidades de aprendizaje	2 comunidades de aprendizaje	colaboradores de ICBF-coordinadores y agentes educativos de las unidades de servicio de primera infancia, operadores infancia, adolescencia y juventud	Infancia – adolescencia Juventud-adultez	Martha Torres Martha.TorresG@icbf.gov.co Lina Mayerly Vargas Lina.Vargas@icbf.gov.co cel: 3213160296 Jose William Barrero Lozano josew.barrero@icbf.gov.co cel:3135154160	1	50%

Fortalecer las estrategias orientadas a la promoción y prevención de la salud mental y el desarrollo del proyecto de vida de los usuarios de los servicios de protección. Mediante la socialización de Lineamiento de Atención para el Desarrollo y Fortalecimiento de los Proyectos de Vida, de los Niños, Adolescentes y Jóvenes Atendidos en los Servicios de Protección del ICBF	Asistencia Técnica a realizar	Número de asistencias técnicas realizadas	4 asistencias técnicas	Defensores de Familia, Comisarios de familia, Equipos interdisciplinarios de centros zonales, talento humano de los operadores de servicio	Infancia- adolescencia (juventud y adultez)	Martha Torres Martha.TorresG@icbf.gov.co Lina Mayerly Vargas Lina.Vargas@icbf.gov.co cel: 3213160296 Jose William Barrero Lozano josew.barrero@icbf.gov.co cel:3135154160	4	100%
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------	-------------------------------------------	------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---	------

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR								
Descripción detallada de la actividad a ejecutar durante la vigencia 2024	Indicador producto	Indicador de resultado	Meta	Descripción de la población objeto	Curso de vida a impactar	Datos del funcionario enlace de la entidad responsable	Avances y seguimiento Descripción de Avances	
							Primer semestre	Evaluación de la ejecución por porcentaje
Brindar información de la Política Nacional de Drogas 2023-2033, eje "Consumo de sustancias psicoactivas desde el cuidado integral, la salud pública y los derechos humanos"	Asistencia Técnica a realizar	Número de asistencias técnicas realizadas	2 asistencias técnicas	Defensores de Familias, Comisarias de Familia y talento humano de los Operadores de las Modalidades .	Infancia – adolescencia (juventud y adultez)	Martha Torres Martha.TorresG@icbf.gov.co Lina Mayerly Vargas Lina.Vargas@icbf.gov.co cel: 3213160296 Jose William Barrero Lozano josew.barrero@icbf.gov.co cel:3135154160	0	0

Asesorar a los Operadores de las modalidades del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente frente a la identificación, reporte, gestión y seguimiento a las barreras en salud	Acompañamiento y visita en sitio a realizar	Numero de acompañamientos y visitas en sitio a realizar	6 visitas o acompañamientos en sitio	Gestores de Caso, Gestores Institucionales, auxiliares de enfermería y Coordinadores de los Operadores de las Modalidades del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente	mayor de 18 años (juventud y adultez)	Martha Torres Martha.TorresG@icbf.gov.co Lina Mayerly Vargas Lina.Vargas@icbf.gov.co cel: 3213160296 Jose William Barrero Lozano josew.barrero@icbf.gov.co cel:3135154160	4	66,6%
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------	---------------------------------------------------------	--------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---	-------

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué



 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	Proceso: GESTION DOCUMENTAL	Código: FOR-02-PRO-GD-01	
		FORMATO: ACTA DE REUNION	
	Fecha: 2014/12/19		
	Página: Página 7 de 1		

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR								
Descripción detallada de la actividad a ejecutar durante la vigencia 2024	Indicador producto	Indicador de resultado	Meta	Descripción de la población objeto	Curso de vida a impactar	Datos del funcionario enlace de la entidad responsable	Avances y seguimiento	
							Descripción de Avances	Evaluación de la ejecución por porcentaje
Brindar asistencia técnica en lo relacionado con el fortalecimiento de habilidades vocacionales y talentos de los adolescentes y jóvenes a partir de los componentes: formación para la prevención de riesgos, promoción de la salud mental y buen vivir y la gobernanza para la construcción de paz	Asistencia Técnica a realizar	Número de asistencias técnicas realizadas	5 asistencias técnicas	Talento humano de los operadores	Infancia, adolescencia juventud y adultez	Martha Torres Martha.TorresG@icbf.gov.co Lina Mayerly Vargas Lina.Vargas@icbf.gov.co cel: 3213160296 Jose William Barrero Lozano josew.barrero@icbf.gov.co cel:3135154160		Primer semestre: 2 Evaluación de la ejecución por porcentaje: 40%

5. **Colegio Colombiano de Psicólogos**, representado por el Doctor José Amilkar Calderón Chagualá hablo de las diferentes estrategias:

1. EJE 1 PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA Y LA SALUD MENTAL EN LOS ENTORNOS

- Generación y fortalecimiento de entornos resilientes, saludables y protectores que promuevan estilos de vida saludables, desarrollada con diferentes actividades, las cuales son:
 - ❖ Encuentro vivencia de autocuidado para psicólogos, rueda comunitaria integrativa, realizada en junio, en el marco de la semana de la participación ciudadana, con la ponencia: afectaciones neurobiológicas de las mujeres que han sido víctimas de violencia.
 - ❖ Semana de la participación ciudadana, con la ponencia: afectaciones neurobiológicas de las mujeres que han sido víctimas de violencia, generando entornos saludables mediante la práctica de la actividad física_ ESGRIMA.
- Promoción del involucramiento parental; siendo los talleres de intervención familiar en contexto clínico y técnicas de intervención con familias, el enfoque principal, con las siguientes estrategias y actividades:
 - ❖ Educación en habilidades psicosociales para la vida, con la que se desarrolló la actividad de un seminario: Retos Actuales para el abordaje integral de la salud mental. Competencias

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	Proceso: GESTION DOCUMENTAL	Código: FOR-02-PRO-GD-01	
	FORMATO: ACTA DE REUNION	Fecha: 2014/12/19	
		Versión: 01	
		Página: Página 8 de 1	



socioemocionales, el cual será el próximo 23 de agosto, en articulación con la Gobernación del Tolima y la Alcaldía de Ibagué.



- ❖ Fortalecimiento de la cultura propia como factor protector de la salud mental, con la actividad de una Conferencia: Política Pública en Salud Mental: Un camino a la Innovación Social y un Taller de promoción y prevención en salud mental.
 - ❖ Fortalecimiento de la cultura propia como factor protector de la salud mental, con la actividad de Conferencia Salud Mental un Reto para las Organizaciones 2030, en el mes de septiembre.
2. EJE 2 PROMOCIÓN DE LOS PROBLEMAS DE SALUD MENTAL INDIVIDUALES Y COLECTIVOS, ASI COMO LOS TRASTORNOS MENTALES Y EPILEPSIA
- ❖ La estrategia es la Prevención de la conducta suicida, que se desarrollara con un curso de diseño de campañas educativas para prevención del suicidio en las comunidades en el mes de septiembre.
3. EJE 5 GESTIÓN, ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL E INTERSECTORIAL
- ❖ Se realiza con la estrategia de gobernanza multinivel, con las actividades de participación en las sesiones convocadas por la secretaria de salud municipal de Ibagué.

Termina afirmando que así se da cumplimiento al Plan de acción de la Política pública.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	Proceso: GESTION DOCUMENTAL	Código: FOR-02-PRO-GD-01	
		FORMATO: ACTA DE REUNION	
	Fecha: 2014/12/19		
	Página: Página 9 de 1		



6. **La Corporación Viviendo Mi País**, afirma tener varios objetivos, pero el principal es lo social, la promoción del desarrollo social integral, en pro del mejoramiento de la calidad de vida de los miembros de las comunidades, con un sentido participativo en bien de la construcción de una nación Solidaria, Equitativa y Participativa, siendo así las cosas hace la siguiente descripción detallada de la actividad a ejecutar en la vigencia 2024.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024	INDICADOR PRODUCTO	INDICADOR DE RESULTADO	META	(Descripción de la POBLACIÓN OBJETO	Cursos de Vida a Impactar	DATOS DEL FUNCIONARIO O ENLACE DE LA ENTIDAD RESPONSABLE (Nombre, cargo, teléfono y correo electrónico)	AVANCES Y SEGUIMIENTO	
							DESCRIPCION DE AVANCES	
							PRIMER SEMESTRE	EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN POR PORCENTAJE
Círculo de mujeres	Número de organizaciones articuladas	La articulación de 5 organizaciones Partner seleccionadas	Generar alianzas con 5 organizaciones Partner	Mujeres líderes (lideresas) de las organizaciones Partner		Patricia Serrano Parra- Directora- Contacto: 3203414190- Email: corporacionvivie ndomipais@gmai l.com	X	40%

7. **La Secretaria de Educación de Ibagué**, da a conocer el plan de acción consejo de salud mental, según el Acuerdo 002 de 2021, según la estrategia “Pinta un bosque y ... aprende” haciendo la descripción detallada de la actividad a ejecutar en la vigencia 2024.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024	INDICADOR PRODUCTO	INDICADOR DE RESULTADO	META	(Descripción de la POBLACIÓN OBJETO	Cursos de Vida a Impactar	DATOS DEL FUNCIONARIO O ENLACE DE LA ENTIDAD RESPONSABLE (Nombre, cargo, teléfono y correo electrónico)
Disñar e implementar la estrategia “Ibagué ciudad musical” para formar en valores, convivencia y civismo para el sector educativo	Encuentros	No de encuentros realizados	100% encuentros realizados	Población Estudiantil	NNAJ	Olga Lilia Caicedo Torres Profesional Universitario olgallilitaibague@gmail.com Apoyo Ingrid Natali Cardoso Caro Contratista SEMI ncardoso720@gmail.com

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

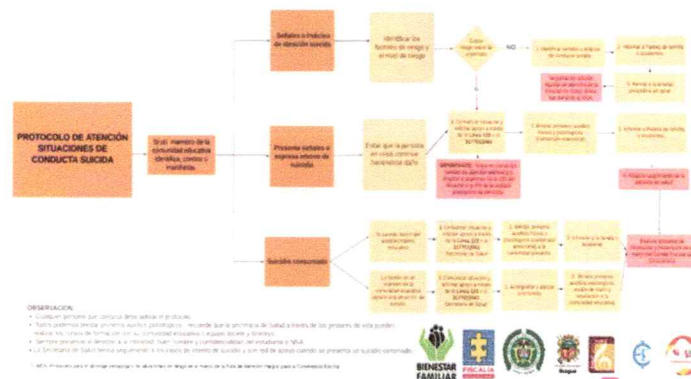
 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>Proceso: GESTION DOCUMENTAL</p>	<p>Código: FOR-02-PRO-GD-01</p>	
		<p>Formato: ACTA DE REUNION</p>	
	<p>Fecha: 2014/12/19</p>	<p>Página: Página 10 de 1</p>	

Informa la descripción de avances para el primer semestre



- Encuentro con docentes orientadores, así:
 - 27 de febrero: Socialización de los protocolos situaciones tipo I, II, III, conducta suicida y VBG
 - 02 de marzo: Encuentro virtual con directivos, docentes, administrativos de las IE para socialización de protocolos
 - 21 de mayo: Fortalecer estrategias de promoción y prevención de la salud mental y convivencia escolar donde se socializo la oferta institucional por parte de los integrantes del comité de convivencia escolar territorial – Ley 1620 de 2013.
- Alianza fundación Yuma Kids

Se realizan ejecución talleres de salud mental en 15 IE de los municipios, con el objetivo de promover la expresión de propias emociones y manejo situaciones difíciles
- Alianza Secretaria de Salud desde el Comité Territorial de CE, se realiza socialización de la Ruta intersectorial de conducta suicida en encuentro con docentes orientadores, la Implementación “Tu caja de herramientas” en las IE a través del psicólogo de la comunidad previa concertación con la institución y el acompañamiento en la atención frente a situaciones de conducta suicida y/o consumo de sustancias psicoactivas que se presenten en las IE.

También informa el protocolo de atención en situaciones de conducta suicida y las articulaciones para garantizar su efectividad:



La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	Proceso: GESTION DOCUMENTAL	Código: FOR-02-PRO-GD-01	
		FORMATO: ACTA DE REUNION	
		Página: Página 11 de 1	

La Secretaria de Educación desde la estrategia “Pinta un bosque y ... aprende” describe el indicador de resultado:

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024	INDICADOR PRODUCTO	INDICADOR DE RESULTADO	META	(Descripción de la POBLACIÓN OBJETO	Cursos de Vida a Impactar	DATOS DEL FUNCIONARIO O ENLACE DE LA ENTIDAD RESPONSABLE (Nombre, cargo, teléfono y correo electrónico)
Reporte en el Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar SIUCE en su módulo de Consumo de sustancias psicoactivas	Reportes	No de reportes realizados	100% de los reportes realizados por la IE	Población Estudiantil	NNAJ	Olga Lilia Caicedo Torres Profesional Universitario olgallilitaibague@gmail.com Apoyo Ingrid Natali Cardoso Caro Contratista SEMI ncardoso720@gmail.com

Teniendo avances en el primer semestre, de la siguiente manera:

- ❖ SIUCE; Se refuerza en cada encuentro con los rectores la importancia del adecuado diligenciamiento en la plataforma, reportando el en el módulo consumo de spa con situaciones de presunto consumo de SPA de estudiantes con la finalidad es contar con el acompañamiento de la familia o acudientes, pero también no reportan situaciones como de expendio de sustancias psicoactivas , porque esta son reportadas en el módulo de convivencia escolar.

8. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO

Comienzan diciendo que teniendo en cuenta que la Secretaria vela por su misión de orientar y liderar la formulación y el desarrollo de políticas de promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de las familias y comunidades, con especial énfasis en la prestación de servicios sociales básicos para quienes enfrentan a situaciones de pobreza y vulnerabilidad, a la fecha han realizado las siguientes Actividades y jornadas de sensibilización con los diferentes actores sociales de la ciudad para la prevención y mitigación de riesgo así:



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

Proceso: GESTION DOCUMENTAL

Código:
FOR-02-PRO-GD-01

Versión: 01

FORMATO: ACTA DE REUNION

Fecha: 2014/12/19

Página: Página 12
de 1





ACCIÓN	IND. ACCIÓN	META	CURSOS DE VIDA A IMPACTAR	EJECUTADO	% AVANCE EJECUCIÓN
Realizar jornadas de sensibilización con los diferentes actores sociales de la ciudad para la prevención y mitigación de riesgo de habitanza de calle.	No. Personas atendidas con oferta institucional	120 Personas	Niños, Niñas, Adolescentes, Jóvenes, Adultos, Adulto Mayor y grupos de interés social y/o comunal	45 PERSONAS	37,5%
Población beneficiaria del programa RENTA CIUDADANA, sensibilizada en atenciones psicosociales en pro de mejorar la calidad de vida de los mismos.	% Población Atendida que solicita el servicio.	100%	todas las personas del área urbana y rural del municipio de Ibagué que quieran acceder a las jornadas.	50%	50%

ACCIÓN	IND. ACCIÓN	META	CURSOS DE VIDA A IMPACTAR	EJECUTADO	% AVANCE EJECUCIÓN
Jornada de atención y sensibilización con NN de población étnica Comunidad Embera Katío. (a través de lúdicas) 15 NN	No. De jornadas de atención	1	Primera infancia e infancia.	0	0%
Implementar estrategia de articulación interinstitucional para la atención de mujeres en las Casas Rosas descentralizando la oferta de la Administración.	Estrategia implementada.	1%	NN, mujeres, madres cuidadoras, personas con discapacidad y dependientes del área urbana y rural del municipio de Ibagué que se benefician de la estrategia	50% (1620 Personas atendidas)	50%

9. La Unidad de Salud de Ibagué USI E.S.E, presenta las acciones enfocadas a la promoción, atención y/o control de la salud mental y control de drogas, con acciones de atención en las rutas de violencia sexual y de género (código gris), ideación e intento suicida (código celeste), atención en consulta externa psicología y psiquiatría, terapia familiar, eapb, particular, con las siguientes características:

1. POBLACION BENEFICIARIA: Todo el municipio de Ibagué y municipios del Tolima.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	Proceso: GESTION DOCUMENTAL	Código: FOR-02-PRO-GD-01	
	FORMATO: ACTA DE REUNION	Fecha: 2014/12/19	
		Página: Página 13 de 1	

2. UBICACIÓN GEOGRAFICA DE LA INTERVENCION: Municipio Ibagué Tolima.

3. MEDIOS DE VERIFICACION: Historias clínicas., auditorias del componente Psicosocial de parte de la secretaria de salud municipal.

4. RESPONSABLE: Coordinador del componente.

Seguidamente presentan la Ruta de Atención en Salud Mental



También exponen el flujograma intrainstitucional de atención a víctimas de violencia sexual unidad de salud de Ibagué y concluyen con informar que en el mes de junio 2024, fueron pacientes atendidos por psicología, trabajo social y psiquiatría 581 (quinientos ochenta y un) paciente.

Día de la prevención de la conducta suicida:

En aras de fortalecer las acciones dirigidas al abordaje de la conducta suicida desde la prevención y atención la Dra Alejandra refiere la importancia de la articulación intersectorial para la conmemoración del día de la prevención de la conducta suicida, para esto socializa las acciones a desarrollarse el mes de septiembre:

MES	DIA	DETALLE
Septiembre	3	Actividad con mujeres privadas de la libertad



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7

Proceso: GESTION DOCUMENTAL

Código:
FOR-02-PRO-GD-01

Versión: 01

FORMATO: ACTA DE REUNION



Fecha: 2014/12/19

Página: Página 14
de 1



Septiembre	4	Lanzamiento de la Unidad de Salud mental (USI – SALUD)
Septiembre	5	Estrategia Educativa Mente – Comuna 10
Septiembre	6	Estrategia Comunidad Empoderada – Comuna 10
Septiembre	9	<p>Acción colectiva, en las comunas en el marco la conmemoración del día mundial del a prevención del suicidio , cada Psicólogo de comuna debe unirse a la estrategia “Tu mano, mi mano, nuestras manos, salvan vidas”, para ellos deben tener papel periódico, vinilos de color blanco y naranja, llevarlas y hacerla con los lideres de un barrio, con el fin de romper mitos y estigmas sobre la salud mental, se debe convertir en una cartografía social y simbólica, y graben un video no tan pesado para subir a redes y no olivar hace conocerla línea naranja.</p> <p>Lo anterior, antes del jueves 5 de los corrientes debe estar la información de cada comuna, barrio, lugar de la estrategia.</p>
Septiembre	10	<p>5:15 AM; Se desarrollará la actividad “ola amarilla” en la cancha marte del estadio Manuel murillo toro, la cual será una jornada de sensibilización en salud mental y se les dará herramientas al momento e tener un caso en el puente la variante, allí tendremos medios de comunicación, el Imdri entre otros actores y se entregaran unas mangas. para esto necesito quien hará la charla en la actividad.</p> <p>2:00 PM; conversatorio “rompiendo estereotipos en el Sena, con 150 personas (el equipo debe llegar a la 1:30).</p>
Septiembre	12	Estrategia Educativa Mente – Comuna
Septiembre	13	<p>Estrategia Comunidad Empoderada – Comuna</p> <p>8:00 am a 1:00 PM; centro de convenciones de la Gobernación – Salud Mental – “Riesgos de Salud</p>

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	Proceso: GESTION DOCUMENTAL	Código: FOR-02-PRO-GD-01	
		FORMATO: ACTA DE REUNION	
	Fecha: 2014/12/19		
	Página: Página 15 de 1		

		Mental” (Stan a cargo de aleja, margarita, FUUUU)
Septiembre	18	Estrategia Educativa Mente – Comuna 2
Septiembre	19	Estrategia Comunidad Empoderada – Comuna 2 (se necesita la dirección del barrio 20 de julio, donde se hará la actividad)
Septiembre	23	Actividad con la Policía y quienes asisten es Oscar, Andrea y Fernanda
Septiembre	25	Proyección de película “ Intensamente 2” a las 4:00 pm, al cierre se hará un taller a cargo de Oscar y Pilar, el público será niños.
Septiembre	26	Actividad con la estrategia “parche por la vida” articulada con medios de comunicación y se hará en AltaVista
Septiembre	27	Se comienzan las actividades de las estrategias Educativa Mente y Comunidad Empoderada, en la zona rural del municipio

CONCLUSIONES



Se termina el Consejo de Salud Mental, con la intervención de la Doctora Alejandra Villalba, donde plantea que lograr una gestión Integrada para la Salud mental, debe ser un conjunto de políticas y lineamientos que orienten a los diferentes actores sociales para que desarrollen acciones orientadas a la promoción de la salud mental, la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de los problemas y trastornos mentales y a la epilepsia, la cual se podrá desarrollar a través de procesos de asistencia técnica, asesoría, capacitación, gestión y coordinación intersectorial y mediante el fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias.

COMPROMISOS



Por lo anterior, invita a todos los asistentes a participar a una actividad de tejer lo compromisos para articular y trabajar unidos, para establecer relaciones significativas y para contribuir a la comunidad y a los ibaguereños su salud mental.

1. Dirección de Salud Pública - Componente convivencia social y salud mental – trabajo articulado y pone al servicio de todas las estrategias que



La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	Proceso: GESTION DOCUMENTAL	Código: FOR-02-PRO-GD-01	
	FORMATO: ACTA DE REUNION	Fecha: 2014/12/19	
		Página: Página 16 de 1	

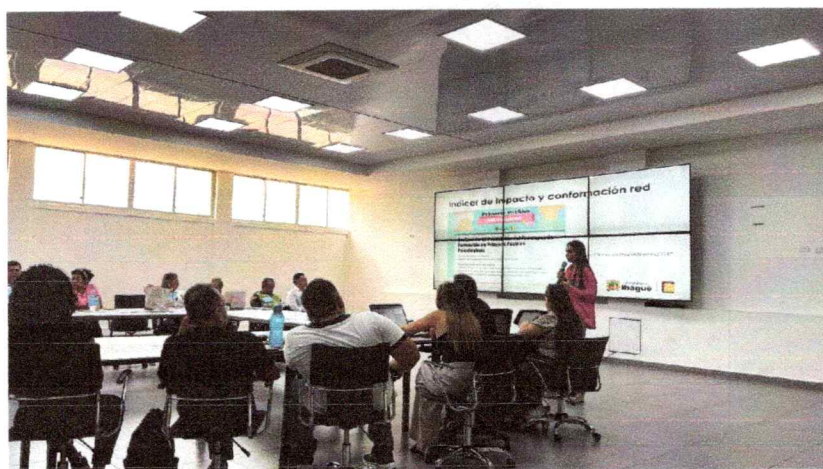
- está desarrollando en las comunidades Ibaguereñas, las Instituciones Educativas, las diferentes capacitaciones, los profesionales y la pasión como se realiza cada actividad para el bienestar de los Ciudadanos.
2. Representante de agremiaciones de profesionales en psicología – Universidad de Ibagué, pone a disposición la estrategia “Guardianes de la Vida”
 - Universidad Antonio Nariño, se compromete y pone a disposición el talento humano y sus profesionales (estudiantes de último semestre de psicología) y el Centro de atención que tienen con psicólogos en la universidad.
 3. Representante de las universidades con programas del área social o de salud. Colegio Colombiano de Psicólogos pone a disposición todas las capacitaciones y actividades que presento en el Plan de Acción, además que invita para el 23 de agosto, el seminario Regional de Retos Actuales para el Abordaje Integral, donde la conferencia principal es Competencias Socioemocionales.
 4. Representante de las IPS privadas que hacen presencia en el municipio - Asistió Un (1) Representante de la ESE municipal USI - Un (1) Representante de las EAPBS que hacen presencia en el municipio su compromiso es articular y canalizar a todos los usuarios de manera integral
 5. Representante de la Policía Nacional y principalmente la Dirección de Infancia y Adolescencia – su compromiso es la lucha por el bienestar de los NNA, la familia, la educación, el deporte y la cultura de las comunidades Ibaguereñas.
 6. Representante de la Dirección de Infancia, Adolescencia y Juventud, de la Secretaría de Desarrollo Social Comunitario, su compromiso es seguir con las diferentes actividades psicológicas en las comunas y el territorio.
 7. Representante del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar su compromiso es poner a disposición la capacidad de gestión, oferta del operador, el talento humano y seguir articulando todos los servicios en las actividades que hacen en el consejo en cada entidad.
 8. Representante de Secretaria de Desarrollo Social Comunitario, su compromiso es poner a disposición las estrategias con los adultos mayores, etnias y la comunidad en general, además del equipo Psicológico con el que cuenta la secretaria.

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	Proceso: GESTION DOCUMENTAL	Código: FOR-02-PRO-GD-01	
		FORMATO: ACTA DE REUNION	

9. Representante de la Secretaria de Educación se compromete y pone a disposición del consejo la estrategia “Pinta un bosque y ... aprende” y las actividades presentadas en el plan de acción.
10. Representante de las asociaciones no gubernamentales - ONG, fundaciones, asociaciones o las que se asimilen y trabajen en el tema de salud mental, La Corporación Viviendo Mi País, se compromete y pone a disposición del consejo, la promoción del desarrollo social integral para mejorar calidad de vida de los miembros de las comunidades.
 - Organización Voluntaria YNCA TOLIMA, pone a disposición del consejo las estrategias de promoción y prevención para los Jóvenes de la Ciudad, su capital humano y voluntario, donde sea necesario, este es su compromiso
11. Representantes de la plataforma juvenil, se compromete y pone en disposición las diferentes estrategias para mejorar la calidad de vida y la estabilidad de los jóvenes ibaguereños.
12. Representante de la Dirección de Grupos Étnicos y Población Vulnerable de la Secretaría de Desarrollo social comunitario – su compromiso fue articular cada una de las actividades y estrategias que se vienen desarrollando con los adultos mayores, las etnias y demás grupos sociales

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>	<p>Proceso: GESTION DOCUMENTAL</p>	<p>Código: FOR-02-PRO-GD-01</p>	
		<p>FORMATO: ACTA DE REUNION</p>	
		<p>Fecha: 2014/12/19</p>	
		<p>Página: Página 18 de 1</p>	

REGISTRO FOTOGRAFICO



La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7

Proceso: GESTION DOCUMENTAL

Código:
FOR-02-PRO-GD-01

Versión: 01

FORMATO: ACTA DE REUNION

Fecha: 2014/12/19

Página: Página 19
de 1



La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7

Proceso: GESTION DOCUMENTAL

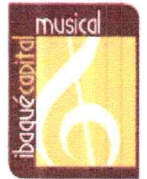
Código:
FOR-02-PRO-GD-01

Versión: 01

FORMATO: ACTA DE REUNION

Fecha: 2014/12/19

Página: Página 20
de 1



La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

RUTA DE ACCIÓN INTERSECTORIAL EN CONDUCTA SUICIDA



Secretaría de educación



Universidad de ibagué



Universidad Antonio Nariño



Secretaría de desarrollo social



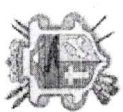
Unidad de salud de ibagué



ICBF



Colpsic-Tolima



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

PROCESO: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

FORMATO: PLANILLA DE ASISTENCIA EXTERNA

Código: FOR-04-PRO-GCO-02

Versión: 02

Fecha: 30/07/2018

Página: 1-1

DEPENDENCIA

FECHA

Schud

13 agosto 2024

EVENTO

HORA INICIO

Consejo Salud Mental

2pm

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO	TEL - CELULAR	DIRECCION - TEL. FIJO	DATOS GENERALES										FIRMA																			
					sector económico	puntaje del sisen	tipo de discapacidad	Edad	Comuna	Corregimiento	Sexo	REGIMEN SALUD	SITUACION ACTUAL	ETNIA		TIPO DE POBLACION	RANGOS EDAD HIJOS																	
					Necesidad					Masculino	Beneficiario	Habitante de calle	Desmovilizado	Victima	Madre/Padre	Indigena	Afro descendiente	Mestizo	Otro	Unidos	Vulnerable	No vulnerables	De 0 - 5	De 6 - 12	De 13 - 17	De 18-26	de 27 - 32							
1	OSCAR CAJAL	93362389	3163128210	Parque de tierra linda		59				X																								
2	JULIO WILSON BARRIO	5864293	3135154157	Carretera B # 13-90																														
3	JULIO AMIL CALDERON	92385884	3163795949	Carretera # 7-36																														
4	ADRIANA MILENA TORRES	65828695	3149888816	Calle 15 # 207-2-36																														
5	TOMAS VILLARIN	116539529	3187905063	Calle 97 # 13 SUR 120																														
6	ALEXANDRA GONZALEZ	11014678	316768915	Carretera # 94-49																														
7	JOSE MARIA DIAZ BARRIO	65734767	3177687804	Santa teresa.																														
8	FERNANDO FERRER	93406232	3187365365	Universidad Antonio Nariño																														
9	MONICA TORRES	28555704	3208662965	Calle 15 # 11A 40																														
10	PATRICIA LEONARDO	65732497	3203414190	sector villa etc.																														
11	ROSELYN ALEXANDRA	110509937	3178240597	calle 15 # S. Salud.																														
12	Diego Fernando	5829147	3134854288	AV PISCALONA																														
13	Esteban	1005823165	3222079930	AV PISCALONA																														
14	JURI CARRERA	52147972	3134195029	Infancia y Adolescencia																														
15	DIEGO CAICEDO	65761915	3045833769	Educación																														

NECESIDAD:

1. _____

2. _____

3. _____

4. _____

5. _____

Otra: _____

SECTOR ECONOMICO:

1. _____

2. _____

3. _____

4. _____

5. _____

Otra: _____

TIPOS DE VICTIMAS:

1. Victima de la Violencia

2. Amenaza

3. La integridad sexual

4. Homicidio



5. secuestro



6. Otro

7. NR (No Responde)

Espacio diligenciado por quien convoca

HORA DE TERMINACIÓN: _____

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>		<p>PROCESO: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</p>										<p>Código: FOR-04-PRO-GCO-02</p>																										
		<p>FORMATO: PLANILLA DE ASISTENCIA EXTERNA</p>										<p>Versión: 02</p>		<p>Fecha: 30/07/2018</p>		<p>Página: 1-1</p>																						
DEPENDENCIA		Salud										Evento		Consejo Salud Mental																								
FECHA		13 agosto 2024										HORA INICIO		2pm																								
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO	TEL - CELULAR	DIRECCION - TEL. FIJO	DATOS GENERALES										FIRMA																							
					Necesidad	sector economico	puntaje del sisben	tipo de discapacidad	Edad	Comuna	Corregimiento	Masculino	Femenino	Contributivo		Subsidado	Cotizante	Beneficiario	Habitante de calle	Desmovilizado	Victima	Madre/Padre	Indigena	Afro descendiente	Mestizo	Pueblo Romo	Otro	Unidos	Vulnerable	No vulnerables	De 0 - 5	De 6 - 12	De 13 - 17	De 18-26	de 27 - 32			
1	Sandra Lombardi	2890301	3016651997	MZA 0527 Hircow	Necesidad	sector economico	puntaje del sisben	tipo de discapacidad	Edad	Comuna	Corregimiento	Masculino	Femenino	Contributivo	Subsidado	Cotizante	Beneficiario	Habitante de calle	Desmovilizado	Victima	Madre/Padre	Indigena	Afro descendiente	Mestizo	Pueblo Romo	Otro	Unidos	Vulnerable	No vulnerables	De 0 - 5	De 6 - 12	De 13 - 17	De 18-26	de 27 - 32	[Firma]			
2	Silvia Ortiz	---	3188656336	Administración vegetal	Necesidad	sector economico	puntaje del sisben	tipo de discapacidad	Edad	Comuna	Corregimiento	Masculino	Femenino	Contributivo	Subsidado	Cotizante	Beneficiario	Habitante de calle	Desmovilizado	Victima	Madre/Padre	Indigena	Afro descendiente	Mestizo	Pueblo Romo	Otro	Unidos	Vulnerable	No vulnerables	De 0 - 5	De 6 - 12	De 13 - 17	De 18-26	de 27 - 32	[Firma]			
3	Dobson Buita	110578991	3175128304	El Carmen	Necesidad	sector economico	puntaje del sisben	tipo de discapacidad	Edad	Comuna	Corregimiento	Masculino	Femenino	Contributivo	Subsidado	Cotizante	Beneficiario	Habitante de calle	Desmovilizado	Victima	Madre/Padre	Indigena	Afro descendiente	Mestizo	Pueblo Romo	Otro	Unidos	Vulnerable	No vulnerables	De 0 - 5	De 6 - 12	De 13 - 17	De 18-26	de 27 - 32	[Firma]			
4	Silvia Ortiz	65746908	3188656336	Alcalde 2 piso	Necesidad	sector economico	puntaje del sisben	tipo de discapacidad	Edad	Comuna	Corregimiento	Masculino	Femenino	Contributivo	Subsidado	Cotizante	Beneficiario	Habitante de calle	Desmovilizado	Victima	Madre/Padre	Indigena	Afro descendiente	Mestizo	Pueblo Romo	Otro	Unidos	Vulnerable	No vulnerables	De 0 - 5	De 6 - 12	De 13 - 17	De 18-26	de 27 - 32	[Firma]			
5	Sandra Lombardi	79445402	3163484509	CAJASTO	Necesidad	sector economico	puntaje del sisben	tipo de discapacidad	Edad	Comuna	Corregimiento	Masculino	Femenino	Contributivo	Subsidado	Cotizante	Beneficiario	Habitante de calle	Desmovilizado	Victima	Madre/Padre	Indigena	Afro descendiente	Mestizo	Pueblo Romo	Otro	Unidos	Vulnerable	No vulnerables	De 0 - 5	De 6 - 12	De 13 - 17	De 18-26	de 27 - 32	[Firma]			
6																																						
7																																						
8																																						
9																																						
10																																						
11																																						
12																																						
13																																						
14																																						
15																																						
Espacio diligenciado por quien convoca					<p>TIPOS DE VICTIMAS:</p> <p>1. Victima de la Violencia</p> <p>2. Amenaza</p> <p>3. La integridad sexual</p> <p>4. Homicidio</p> <p>5. secuestro</p> <p>6. Otro</p> <p>7. NR (No Responde)</p>										<p>HORA DE TERMINACIÓN:</p>																							
<p>NECESIDAD:</p> <p>1. _____</p> <p>2. _____</p> <p>3. _____</p> <p>4. _____</p> <p>5. _____</p> <p>Otra. _____</p>					<p>SECTOR ECONOMICO:</p> <p>1. _____</p> <p>2. _____</p> <p>3. _____</p> <p>4. _____</p> <p>5. _____</p> <p>Otra. _____</p>										<p>HORA DE TERMINACIÓN:</p>																							

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	Proceso: GESTION DOCUMENTAL	Código: FOR-02-PRO-GD-01	
		FORMATO: ACTA DE REUNION	
		Página: Página 1 de 1	

REUNION EXTRA-ORDINARIA CONSEJO DE SALUD MENTAL

ACTA __

FECHA: Ibagué, 28 de agosto 2024

HORA: 7:00 am a 10:00 a.m.

LUGAR: UNIVERSIDAD ANTONIO NRIÑO

ASISTENTES: Adjunto listado de asistencia.

AUSENTES: N/A

INVITADOS: Adjunto listado de asistencia.



ORDEN DEL DIA:

- ✓ Presentación y saludo.
- ✓ Ruta de atención Conducta Intencional Suicida (CIS).
- ✓ Cuestionarios detección de riesgo (Tamizajes).

DESARROLLO:

1. Presentación y saludo.

Se da inicio a la sesión extraordinaria del Consejo de Salud Mental con la intervención de la referente del componente de convivencia social y salud mental de la secretaria de salud municipal, la Dra. Alejandra Villalba quien informa que el objetivo de la reunión es el de realizar desarrollo de capacidades en la ruta de prevención de Intento de suicidio y herramientas de tamizaje, se procede realizando la presentación de la profesional a cargo la psicóloga de la secretaria de salud

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	Proceso: GESTION DOCUMENTAL	Código: FOR-02-PRO-GD-01	
	FORMATO: ACTA DE REUNION	Fecha: 2014/12/19	
		Página: Página 2 de 1	



Andrea Muñetón, luego de dar la bienvenida a los asistentes mencionan el orden del día.

1.2. Ruta de atención Conducta Intencional Suicida (CIS).

Se comienza brindando la información sobre la importancia de identificar y diferenciar entre “ideación” e “intento de suicidio” para de esta forma poder explicar lo que se hace frente a cada caso. Debido a que la actuación ante una ideación es muy diferente a la de una situación de crisis con conducta intencional suicida. Se explica la activación de la ruta para los casos de ideación sin presencia de crisis, aclarando que estos casos no se deben reportar a la secretaria de salud como casos de crisis de alto riesgo, debido al desgaste que se presenta con todo el tema de las rutas internas que se deben activar desde la secretaria de salud para brindar atención a la crisis y luego de todo el proceso se encuentra que no hay crisis es un caso el cual se podía direccionar por activación de ruta para atención por la EAPB.

Se refiere que es importante saber que cualquier persona la puede activar, solo se debe tener en cuenta que:

- Si está persona refiere ideas o pensamientos de muerte es necesario que sea atendida por un profesional en psicología y se les puede indicar que solicite la cita por médico general y pida la atención por psicología
- Si la persona está en crisis debe ser atendida por urgencias si quien se encuentra con la persona se siente en la capacidad de apoyar en la situación esta puede orientar el acompañamiento dirigiéndose a la unidad de atención más cercana , pero si la situación genera afectación o no se sabe cómo manejarla puede comunicarse a la línea de apoyo emocional Yo te escucho 3177012061 y allí le guiarán sobre lo que debe hacer para ayudar a contener la situación mientras se realiza activación de ruta interna.

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	Proceso: GESTION DOCUMENTAL	Código: FOR-02-PRO-GD-01	
		FORMATO: ACTA DE REUNION	

Se recuerda que es muy importante no juzgar o minimizar la situación que la persona menciona que la está afectando.

De igual forma se menciona el acompañamiento que se ofrece en los casos de suicidios consumados los cuales si presentan un riesgo en salud mental y deben ser acompañados con el objetivo de identificar y apoyar en la mitigación del posible riesgo que se pueda llegar a presentar con el núcleo familiar.

De igual forma se compartió la información de la línea “yo te escucho” mencionando que funciona 24 horas 7 días a la semana socializando que su principal función es atender todas las emergencias en salud mental.



✓ 1.3 Cuestionarios detección de riesgo (Tamizajes).

Se menciona que estos son los Instrumentos sugeridos en la valoración integral para la detección temprana de riesgos o alteraciones en salud mental (Res. 3280). Y que para poder aplicarlos se debe contar con el consentimiento informado del usuario y si es un menor de edad el padre o el acudiente debe autorizarlo.

Los tamizajes socializados son: SRQ, RQC, APGAR FAMILIAR INFANTIL Y ADULTOS, WHOLEY, GAD-2, ASSIST, AUDIT, ZARIT Y PLUTCHIK.

Se les comparte de manera visual y física los tamizajes, realizando una breve explicación sobre el objetivo de cada uno de los tamizajes, su diligenciamiento e interpretación para que de esta forma en caso de utilizarlos lo puedan hacer de una forma fácil, rápida y sencilla. Aclarando las edades en la cuales se pueden utilizar y el periodo de tiempo el cual aplica para las respuestas.

Con los asistentes se realiza un ejercicio de diligenciamiento del tamizaje SRQ, con el objetivo de evaluar la forma en la que lo aplican y socializar las conclusiones frente a los resultados obtenidos.

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	Proceso: GESTION DOCUMENTAL	Código: FOR-02-PRO-GD-01	
		FORMATO: ACTA DE REUNION	

SRQ - Objetivo: Realizar Tamizaje en Salud Mental para identificar pacientes con probabilidad de estar sufriendo enfermedad mental, con el fin de activar ruta de atención en salud de ser requerido. Aplicable a personas de 16 años en adelante. (para las respuestas SI colocar 1 y para las respuestas de NO colocar 0).

RQC- Objetivo: Aplicar Tamizaje en Salud Mental para identificar signos y síntomas de interés en salud mental en niños(as) entre 5 – 12 años.

APGAR - Objetivo: Es un instrumento diseñado para evaluar el funcionamiento sistémico de la familia, y es útil en la identificación de familias a riesgo

WHOLEY - Objetivo: la identificación precoz de la depresión en personas con factores de riesgo, que sean mayores de 18 años. (LAS RESPUESTAS SE AJUSTAN A UN PERIODO DE LOS ULTIMOS 30 DIAS)

GAD 2 - Objetivo: Evaluar conductas vinculadas con la expresión emocional y cognitiva de la ansiedad generalizada. mayores de 18 años. COLOCAR UNA X SOBRE LA RESPUESTA.

ASSIST – OBJETIVO: Evaluar la experiencia del consumo de sustancias a lo largo de su vida o en los últimos 3 meses. Para mayores de 18 años.



AUDT - Objetivo: Evaluar si existe dependencia a esta sustancia y establecer un diagnóstico preciso. Para mayores de 18 años.

ZARIT - Objetivo: Medir la sobre carga del cuidador, evaluando su calidad de vida, capacidad de autocuidado, red de apoyo social y competencias para afrontar problemas conductuales y clínicos del paciente.

PLUTCHIK- Objetivo: Apoyar mediante una prueba de tamizaje, el criterio y/o identificación de riesgo de conducta intencional suicida.

De igual forma se realiza el ejercicio de aplicar el tamizaje de Apgar familiar buscando de esta forma que los presentes aprendan a aplicarlo e interpretarlo.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>Proceso: GESTION DOCUMENTAL</p>	<p>Código: FOR-02-PRO-GD-01</p>	
	<p>FORMATO: ACTA DE REUNION</p>	<p>Versión: 01</p>	
		<p>Fecha: 2014/12/19</p>	
		<p>Página: Página 5 de 1</p>	

Para finalizar se les aclara que estos tamizajes son herramientas de apoyo para identificar de forma temprana algún riesgo de la salud mental mas no para poder generar un diagnóstico para el usuario.

Finalmente se hace el cierre de la reunión recordando que el día 10 de septiembre se llevara a cabo la conmemoración del Dia mundial de la prevención de la conducta suicida, para esto se invita a realizar la actividad sugerida por Min Salud “Tu mano, mi mano, nuestras manos, todas las manos”.

Se tejen manos para prevenir el suicidio:

- Se invita tejer nuestras manos para proteger la vida.
- Se llenan las manos de pintura y junto a otras manos se plasman en el mural, así todas las manos juntaron un tejido que protegerá la vida. Desde lo simbólico honrando la memoria de las manos ausentes y resignificando esta red.

COMPROMISOS:

Revisar los tamizajes para conocerlos y saber cuál se debe aplicar en el caso que los lleguen necesitar como herramientas de apoyo.



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

Proceso: GESTION DOCUMENTAL

Código:
FOR-02-PRO-GD-01

Versión: 01

Fecha: 2014/12/19

FORMATO: ACTA DE REUNION

Página: Página 6 de 1



REGISTRO FOTOGRAFICO



La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7

Proceso: GESTION DOCUMENTAL

Código:
FOR-02-PRO-GD-01

Versión: 01

Fecha: 2014/12/19

FORMATO: ACTA DE REUNION

Página: Página 7 de 1



La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

18/7/24, 16:19

Gmail - Documento Borrador "Actualización de la Política Nacional de Salud Mental".



Salud Mental Ibagué <notificacionsaludmentalibague@gmail.com>

Documento Borrador "Actualización de la Política Nacional de Salud Mental".

1 mensaje

Salud Publica Salud <saludpublica@ibague.gov.co>

18 de julio de 2024, 15:52

Para: tolima@defensoria.gov.co, ministerio@personeriaibague.gov.co, Capitulo Tolima <capitulo.tolima@colpsic.org.co>, leidy.tarquino@uniibague.edu.co, gerenciaclinicalosremansos@gmail.com, USI ALICIA SECRETARIA DRA ELSA GRACIELA <gerencia@usiese.gov.co>, gerenciaepsi@pijaossalud.com.co, metib.oac@correo.policia.gov.co, Dirección de Infancia Adolescencia y Juventud <infanciayadolescencia@ibague.gov.co>, nancy.garcia@icbf.gov.co, Despacho desarrollo desarrollo social <desarrollosocial@ibague.gov.co>, Despacho Educacion <educacion@ibague.gov.co>, viviendobague@hotmail.com, tolima@cruzrojacolombiana.org, sec.tolima@defensacivil.gov.co, etnias grupos poblacionales desarrollo social <etnias@ibague.gov.co>, mherran@defensoria.gov.co, calidadclinicalosremansos@gmail.com, adriacu79@gmail.com, informacion.coronavirus@pijaossalud.com.co, metib.coman@policia.gov.co, josew.barrero@icbf.gov.co, karenjmontenegroc@gmail.com, Rectoria Universidad del Tolima <rectoria@ut.edu.co>, coordinadorpsicologia.ibague@uan.edu.co, oscar.benavides@unad.edu.co, ibague@unad.edu.co, patricia.hernandez@ucc.edu.co, ligaepilepsiatolima@outlook.com, diana.medinagonzalez@gmail.com, syfernand@colsanitas.com, wilmar.lozano@nuevaeps.com.co, luispinv@saludtotal.com.co, detol.upres-gas@policia.gov.co, agonzalez@famisanar.com.co, notificaciones@famisanar.com.co, dispensariomedicoibague@gmail.com, reddemujeresibague@gmail.com, yasmin.roa@aldeasinfantiles.org.co, adriana.arcila@aldeasinfantiles.org.co, lizduran@keralty.com, Fundacion Rescatando Vidas <rescatandovidass2015@hotmail.com>, anecsectol@yahoo.com, imaginatolima21@gmail.com, etnicosconcernuniversal@gmail.com, luzaydagomez@ymcatolima.org, funshekinah@yahoo.com, Olga Patricia Pulido Villamil <opulido@ut.edu.co>, alvaroflorez16@gmail.com, ferforero@uan.edu.co, diego.castiblanco@unad.edu.co, claudiak.lopez@unad.edu.co, angelica.barragan@ucc.edu.co, riverajesusramon@gmail.com, angiealexandrau@gmail.com, dianamaritorres@epssanitas.com, Yurani Andrea Sanchez Rios <yurani.sanchez@nuevaeps.com.co>, ElisamaHoA@saludtotal.com.co, jessica.dominguez4314@correo.policia.gov.co, frosos@famisanar.com.co, olgalilitaibague@gmail.com, nayla.valencia@aldeasinfantiles.org.co

Cc: salud mental <notificacionsaludmentalibague@gmail.com>

¡Buenas Tardes, estimados miembros e invitados del Consejo de salud Mental Ibagué!

Desde la Secretaría de Salud Municipal, hacemos el envío del documento borrador de la "Actualización de la Política Nacional de Salud Mental", que el Ministerio de Salud y de la Protección Social, nos hace llegar.

Como es un documento en construcción, extendemos la invitación a revisarlo y que a través del formato Excel que se adjunta en este correo, se realicen los aportes que consideren al correo pnsms@minsalud.gov.co con copia a notificacionsaludmentalibague@gmail.com, máximo el 20 de julio del presente año.

Sus aportes, como miembros e invitados del consejo de salud mental del municipio de Ibagué, son de gran importancia para la mejora de los determinantes sociales en salud a través de la política.

Cordialmente,

MARICEL AGUIAR DELGADILLO
Directora De Salud Pública

Redactó: Alejandra Villalba
Referente Componente Convivencia Social y Salud Mental

3 adjuntos

FORMATO RECOLECCION OBSERVACIONES PNSM.xlsx
107K

FORMATO RECOLECCION OBSERVACIONES MARCO OPERATIVO PNSM.xlsx
94K